Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2017

Mujer artesana Wichí, refugio y resistencia de su identidad : Experiencia con la comunidad relocalizada en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal – Salta.

Fernández, Nadia

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/65

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Licenciatura en Servicio Social

Tesis Final de Grado

"Mujer artesana Wichí, refugio y resistencia de su identidad"

Experiencia con la comunidad relocalizada en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal – Salta.

Autor: Fernández Nadia
Directora: Dra. Batista Celina
Co- Directora: Mg. Burmester Mónica

2017

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos

▪ **Introducción**	**4**
▪ **Territorio**	**10**
- "El Chaco" – tierra de monte	**11**
▪ **Contexto Socio Histórico**	**17**
- El sistemático atropello a los Pueblo Originarios	**18**
▪ **Campo**	**44**
- Campo, como objeto de intervención	**45**
▪ **Marco Teórico**	**48**
- Marco Teórico Referencial	**49**
- Pueblos Originarios ¿definición o reconocimiento?	**49**
- Construcción de Identidad	**51**
- Mujer en contexto de pobreza	**54**
- Vulnerabilidad y exclusión social	**56**
- Modelo de acumulación	**62**
- Vida Cotidiana: escenario primordial de intervención	**63**
- Trabajo Social y compromiso ético	**68**
▪ **Perspectiva Metodológica**	**73**
- Objetivos de estudio	**74**
▪ **Experiencia de Campo**	**82**
1. Contacto con la Comunidad Wichí, relocalizada en la ciudad de Pichanal-Salta	**83**
2. Determinación del Objeto de Intervención	**84**
3. Wichí	**86**
4. La Comunidad	**89**

4.1 Ubicación	**89**
4.2 Comunidad Wichí de Pichanal	**92**
4.3 Hábitat/ infraestructura/ vivienda	**97**
4.4 Actividad remunerada	**104**
4.5 Educación	**108**
4.6 Salud	**113**
4.6.1 Análisis Regional	**117**
▪ **Trabajo con artesanas Wichí**	**119**
▪ **Proceso del Chaguar**	**128**
▪ **Reflexiones y Propuesta**	**133**
▪ **Anexo**	**143**
▪ **Referencias Bibliográficas**	**164**

Introducción

Introducción

La temática de esta tesis de Licenciatura de Servicio Social se realizó a partir de haber participado en dos proyectos: uno de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006) y el otro de Voluntariado Universitario (2007). Ambos se llevaron a cabo en la comunidad Wichí de la ciudad de Pichanal provincia de Salta, durante el período 2005-2008. Situación que hizo que en cada campana que realizábamos para ir a la comunidad, conociéramos más a nuestros informantes y se estrecharan lazos cordiales con las mujeres, pudiendo así interactuar participativamente con una actividad que surge de sus propios reclamos, el mantener viva sus artesanías.

Por esta razón una de las preguntas que nos hacemos es si ¿resulta ser la artesanía el refugio de los conocimientos ancestrales? O, ¿la resignificación de los conocimientos ancestrales son a partir de la artesanía?

El objetivo propuesto para esta tesis es "analizar el rol de la mujer Wichí y el traspaso resignificado de su saber ancestral, de acuerdo a la reproducción de la vida material de la comunidad relocalizada de Pichanal".

Al respecto, la ciudad de Pichanal se encuentra localizada al Noroeste de la provincia de Salta, a una distancia de la capital de 249 Km por la Ruta Nacional RN 34.

A nivel territorial, cabe aclarar que se encuentra en la región ecológica chaqueña, ésta es la segunda gran formación de bosques y sabanas -luego del Amazonas - de América del Sur, comprendiendo los países de Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina en la cual es extiende la mayor parte de la superficie. Es recorrida por tres grandes ríos, Pilcomayo, Bermejo y Salado. El clima es subtropical, con temperaturas extremas que varían ampliamente en invierno y verano. Se puede diferenciar dos áreas por las precipitaciones que recibe: la oriental o Chaco Húmedo donde las lluvias son durante todo el año con incremento en la estación de verano y la occidental o Chaco Seco con un período invernal extenso y sin lluvias. Esta situación influye en la comunidad que se está presentando. Destacando el conocimiento de la biodiversidad por parte de dicha población.

Como sistema socio-histórico, consideramos a estos territorios no sólo como un determinante geográfico, con riqueza de recursos naturales, sino fundamentalmente con una construcción y práctica cultural significativa, a través de distintos momentos históricos, en donde la

identidad social de su población encuentra su sustento de vida e hizo posible su existencia.

Por tal motivo nos adscribimos a lo planteado por Rozas Pagaza (2009, p 60) cuando plantea que "(…) *el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades, que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no*". Es determinante el proceso de reproducción social, en los diferentes ámbitos de la vida (física de los individuos; el trabajo cotidiano dentro y fuera de la casa). Es social, porque esta reproducción sólo puede articularse en el seno de las instituciones enraizadas en la vida social y afianzada por la cultura.

En la primera parte se presenta las características del territorio donde se encuentra el universo de estudio, la comunidad Wichí relocalizada en la periferia de la ciudad de Pichanal.

En el apartado del contexto sociohistórico se presenta un análisis de los diferentes momentos de la historia de la Nación Argentina y su relación con los pueblos originarios en general y con dicha comunidad en particular. Como guía teórica se utiliza la categoría de modelo de acumulación dónde

nos va a permitir ver el atropello que padecieron y padecen desde la llegada del blanco o huinca (en palabras de los originarios), la quita de sus tan preciadas tierras, el sometimiento a trabajos deshumanizantes y esclavistas.

En el afán que tuvo el europeo que lo llevo a aventurarse hacia lo desconocido y que como consecuencia llega a estas tierras "las indias", no pudo ser revertido por las generación siguientes, ya nacidas en estas tierras, muchos con componente "indio" en su sangre. El plan de conquista que los españoles no pudieron concretar, sobre territorio y población (regiones de pampa, patagonia y chaco) fue concluido por el Estado Argentino.

Los pueblos originarios continúan arrinconados en los sectores más desfavorecidos de las zonas que habitan, debiendo luchar a diario para poder sobrevivir dentro del contexto que no garantiza el más mínimo Derecho que poseen como personas, como pueblo y como etnia.

A nivel metodológico se exponen y se destaca los distintos paradigmas que hacen a la intervención del trabajo social y el desafío que tiene por delante, para no ser una parte más en la reproducción social sino uno de los agentes de cambio.

Las categorías de género incluyen y vinculan contenidos muy diversos, roles productivos, derechos legales, posiciones socioeconómicas y políticas, valores, actividades, identidades.

Palabras claves de la presenta tesis son: género, reproducción social, campo de intervención, pueblos originarios, modelo de acumulación.

Territorio

"El Chaco" - Tierra de monte

A nivel territorial, el Gran Chaco Americano se encuentra en el centro del continente sudamericano, es una de las regiones de mayor diversidad ambiental y biológica del planeta y el área boscosa más grande del continente después de Amazonas. Comparten este ecosistema los países de Bolivia, Paraguay y Argentina en la cual es extiende la mayor parte de la superficie. El Gran Chaco se extiende desde latitudes tropicales, hasta ambientes subtropicales. Se clasifica en tres subzonas según el clina: el Chaco Subhúmedo con lluvias de 1200 a 700 mm en las proximidades del río Pilcomayo; el Chaco semiárido con precipitaciones entre 750 y 500 mm; el Chaco árido con lluvias entre 500 y 300 mm por año en el extremo occidental, donde se ubica el Chaco Salteño. La cual comprende una franja de 220 kms. de ancho de 6 millones de has, de las cuales casi un cuarto de la superficie son de dominio del Estado provincial, es decir tierras fiscales (Arroyo, A.)

Esta zona se viene enfrentando a la tala indiscriminada de sus montes. Tras la devastación, iniciada bajo el pretexto del "progreso", hoy apenas cubre regiones castigadas del Chaco, Formosa y una porción Nororiental de Salta (Rossi, 2007, p. 10).

Región Chaqueña[1]

Esta situación es consecuencia inmediata del continuo desmonte que sufre la región, buscando ampliar la zona de suelos cultivables para la agricultura.

Estas nuevas formas de laboreo de la tierra y la implementación de paquetes tecnológicos, las consecuencias no son sólo socioeconómicas sino también ambientales: desmontes, cambios en la forma de laboreo de la tierra, riesgos que acompañan la introducción de los cultivos transgénicos,

[1] Fuente: http://www.oocities.org/hzerda/chaco/chaco.htm

peligros del monocultivo de la soja, contaminación de las napas de agua, intoxicación de humanos y otras especies con agrotóxicos, pérdida de fertilidad del suelo, entre otros.

Los resultados del modelo en el noroeste argentino (NOA), son más nefastos todavía. El impacto social de la soja adquirió muchas más fuerza que en la región pampeana, dado por el choque de dos formas productivas: los pequeños productores criollos e indígenas y las grandes empresas. En el primer caso se trata de economías de subsistencia, de muy pequeña escala y con fuerte apoyo en la recolección de recursos naturales del monte; en el otro caso se trata de economías capitalistas para las cuales el bosque es un obstáculo (Teubal, 2006).

> *En sólo 46 años (1940- 1986) Argentina perdió estimativamente el 41.24% de su superficie de bosques nativos. De continuar la tasa de destrucción histórica –con una hipótesis de desforestación de 1.000.000 ha/ años- Argentina perdería la totalidad de su patrimonio forestal en el año 2024"* (Montenegro, 2002).

Se produce un avance constante de la frontera agropecuaria hacia el Norte, como consecuencia de la agriculturización y de la sojización, con el desmonte de bosque natural y el traspaso acrítico de los paquetes tecnológicos pampeanos a las eco-regiones tropicales- subtropicales. La

pérdida de los recursos boscosos ocurrió por el avance de las explotaciones ganaderas, forestales, agrícolas y silviculturales. Este sistema causa un gran deterioro físico, biótico y social. La estructura del bosque se modifica, se producen reducciones poblacionales y hasta extinciones locales de aquellas especies vegetales y animales que pierden el hábitat, o que son usados para la supervivencia de las personas del lugar.

Esta situación afecta de sobre manera a las comunidades originarias dado que cada vez más se ve afectada su relación con de la naturaleza. Además de ser desalojados, negándole la ocupación como dueños naturales se ven privados del contacto por encontrarse habitando, en su gran mayorías, alrededor de ciudades (en la periferia), donde el monte cada vez queda más lejos por la continua tala, e inaccesible por la privación de sus "nuevos dueños" de la entrada y permanencia de su lugar. Las Comunidades Originarias, se ven imposibilitados en obtener los recursos naturales tan valiosos para ellos y tan insignificantes para el "criollo", como lo es la planta de chagua o chaguar preciada por los Wichí.

Esta es la situación que se encuentra atravesando la Comunidad Wichí que vive en la ciudad de Pichanal, realidad que están atravesando los

pueblos originarios en su gran mayoría. Expulsados de sus territorios para dar paso a la desforestación y cultivo de sojas.

Se ha recorrido un largo camino y todavía queda mucho más por recorrer en la dirección del reconocimiento y restitución de la propiedad de la tierra como eje estructurante de las comunidades.

Los pueblos originarios no abandonan la marcha, continúan firme su paso en el reconocimiento, respeto y devolución de la tan preciada tierra. Este andar siempre estuvo condicionado por los momentos políticos de la Argentina y la ideología imperante. Podríamos decir que en estos últimos años es cuando se da un crecimiento en materia de derechos tanto nacionales como internacionales que contemplan la situación de los Pueblos Originarios, como así la participación activa de estos en la vida política y en los movimientos sociales.

Como bien plantea Martínez Sarasola (2011), la Argentina tiene ante sí un camino muy lago aún: las actitudes discriminatorias y segregacionistas; el racismo encubierto; la desigualdad y la pobreza crónica; la mortalidad infantil y el analfabetismo son realidades que no se pueden ocultar y que hoy agobian a nuestras comunidades indígenas (pags. 621 y 622)

Es necesario que se continúe trabajando por el cambio social hacia los Pueblos Originarios, materializando todos los reconocimientos que tiene por Derecho y que se efectivice la verdadera inclusión con el respeto de su idiosincrasia.

Contexto Socio Histórico

El sistemático atropello a los Pueblos Originarios

"En casi todos los rincones donde hubo un indígena,

hubo resistencia"

(Martínez Sarasola, 2011, p. 148)

Desde el proceso de independización, pasando por el de conformación del Estado Nacional y hasta nuestros días, se transitan por períodos diferentes de los cuales Susana Torrado (2003) los divide teniendo en cuenta las categorías de modelo de acumulación.

La siguiente exposición tiene como único objetivo permitirnos tener una mirada clara y ordenada de los cambios que se han ido sucediendo en la realidad de nuestro país y concretamente sobre los Pueblos Originarios con acento en la etnia Wichí. En el apartado Anexo expondremos cuadro cronológico con los hechos más destacadas a nuestro entender.

En el período de conquista y de colonia (1516- 1810), la situación de los Pueblos Originarios del actual territorio de la República Argentina, se

encuentra encadenada a innumerables acontecimientos, cuyo resultado siempre ha sido el mismo: el maltrato y el atropello generalizado.

Cuando se habla de "conquista" o "descubrimiento de las Américas" se está imponiendo una mirada absolutamente europea en el relato histórico. Si nos retrotraemos en la historia del mundo y la humanidad, "América" ya había sido descubierta y poblada, muchos años antes de la llegado de los españoles. De igual manera ocurre con el actual territorio de Argentina que contaba con diversos grupos étnicos con una gran similitud, la relación armoniosa en la que vivían con la naturaleza que los rodeaba.

Con la llegada de los españoles, en algunos lugares de América, con el plan de conquista se inicia un sostenido método de "desalojo". El indio implico un estorbo en los planes del conquistador. Muchos fueron eliminados por la fuerza en enfrentamientos armados, en una clara desventaja para los nativos, produciéndose el primer genocidio.

Culturas Originarias del actual territorio Argentino – Siglo XVI[2]

Otras formas de sometimiento al nuevo sistema social fueron la mita[3] o la encomienda[4], realizando trabajos deshumanizantes para los "nuevos

[2] Fuente: Martínez Sarasola, C. (2011, p 137)

[3] Mita: organización variante de la encomienda. Adecuación hispánica del sistema incaico de trabajar por turnos en las minas. Mecanismo de sujeción individual. (Martínez Sarasola, C. 2011, p. 161)

[4] Encomienda: institución de origen castellano. Reunión de un conjunto de familias, con sus caciques incluidos, que pasan a depender del funcionario encomendero, obligado a la protección y evangelización de los indios. Éste quedaba comprometido

dueños" de la tierra o siendo evangelizados mediante el trabajo paciente y minucioso de los misioneros, quienes adoctrinaban en una nueva religión y un nuevo Dios para venerar, debiendo abandonar sus propias creencias ancestrales.

La respuesta es la resistencia.

Los españoles penetran, ocupan y pueblan las regiones de la Montaña y el Litoral, pero no así la Llanura (Pampa, Patagonia y Chaco) y el Extremo Sur, por distinto motivos se convierten en ámbitos inaccesibles, quedando como propiedad para las culturas originarias en una tarea de defensa. (Martínez Sarasola, 2011, pp. 147-148).

El conquistador necesitaba de todo lo que pudiera obtener de estas tierras, hasta incluso el indígena como mano de obra para la actividad productiva. Estos eran considerados vasallos libres de la Corona de Castilla por Real Cédula del 20 de junio de 1500, debiendo pagar a partir de entonces tributo en dinero o especies. Es paradójico que la Corona los considere libres cuando fueron sometidos violentamente a un nuevo sistema

---

a servir al Rey como soldado cuando sea requerido. El encomendero tenía derecho a disfrutar de los servicios personales de los indígenas. (Martínez Sarasola, C. 2011, p. 160)

social, saqueando sus riquezas y debiendo "trabajar" y pagar los originarios por sus hazañas.

Durante toda la conquista y en la dependencia de los Virreinatos (primero del Perú y luego del Río de la Plata), el escenario natural empieza a sufrir grandes cambios. Se fundan ciudades, pueblos, fortines y misiones[5] conectados por vías de comunicación para la comercialización. Para este fin, además de realizar una producción extractiva en las minas se introdujeron cultivos como el azúcar, el cacao y animales como el vacuno y el yeguarizo.

Los Wichí junto a otras etnias fueron forzosamente incorporados a la economía regional de los ingenios azucareros, obrajes y plantaciones de algodón, en calidad de mano de obra súper barata. Esta situación sumada a la pérdida de la tierra en mano de los "nuevos dueños" genera ruptura con el modo tradicional de vida comunitaria, debiendo soportar hasta bien entrado el siglo XX condiciones laborales denigrantes. Sin olvidar el papel del "contratista" intermediario entre el indígena y la empresa, el "sistema de vales" y los castigos físicos (Martínez Sarasola, C. 2011, pp. 462-470).

[5] El ingreso de la Iglesia Católica es simultáneo con el de los conquistadores y ya en 1570 se crea la diócesis de Tucumán con sede en Santiago del Estero. (Martínez Sarasola, C. 2011, p. 166)

Hay que recordar que los ingenios azucareros, en el noroeste de la República Argentina, datan de principios de siglo XIX, con gran concentración de tierras y búsqueda de mano de obra barata que asegurara el éxito de las cosechas. ¿Pero cómo se comprende el "trabajo" indígena si hasta finales de siglo el territorio chaqueño permanecía libre del hombre blanco? Se entiende que con los avances del ejército en territorio (guerras, campañas punitivas, ofensivas), ocupando los campos de caza, ríos y aguadas obligan al indígena a asalariarse para poder obtener los elementos necesarios para poder vivir (Ogando, A. SF).

En todo este proceso se ocasiona el mestizaje (inicio de la matriz original hispano-indígena). En determinados lugares, como el Noroeste y Litoral, se produce una aproximación no violente entre ambos bando. A pesar de los enfrentamientos, del mantenimiento de territorios libres, existe una convergencia cultural que posibilita la formación paulatina del nuevo pueblo americano así como también un constante crecimiento demográfico (Martínez Sarasola, 2011, pp.173-174).

El rol de la mujer, en este contexto, ha sido fundamental para la historia ulterior de los pueblos autóctonos. En todos aquellos lugares en que se produjo la unión ente el conquistador y la india, la mujer actúa como

preservadora de la cultura originaria (el resaltado es nuestro) ya que engendra un nuevo "tipo humano" e inicia una nueva forma de vida en el continente, que si bien no es exclusivamente indígena, tampoco es la del conquistador, triunfador en la contienda bélica, pero dudoso vencedor en este otro encuentro con la mujer en esta tierra. De alguna manera la mujer indígena vio o intuyó que aquella unión era la vía de defensa y transmisión de su cultura (Martínez Sarasola, 2011, p.174).

La zona del Chaco representaba un bastión. Durante siglos se mantuvo como territorio libre, transitado y defendido por guerrero guaikurúes (Martínez Sarasola, 2011, p.206). Pero también esta región era habitada por otras comunidades, como la Wichí, que no poseía características bélicas y utilizó el territorio como refugio, cuando el "blanco" logró penetrar éstos se trasladaron a lugares cada vez más inhóspitos, en acto de defensa y preservación de su cultura.

Las expediciones punitivas organizadas durante el siglo XVII y XVIII no dieron resultado. La masa indígena permanece libre en el interior del Chaco. (Martínez Sarasola, 2011, p. 209).

Con el período independentista (1810- 1853) parecía que la situación indígena cambiaría. Existen algunas culturas que permanecen libres (en

zonas de llanura pampa y chaco) otras libres pero en proceso de arrinconamiento, algunas sometidas conformando la matriz hispano-indígena y otras en vías de extinción.

El mestizaje era todo un hecho, integrado también el componente africano. El indígena participa de varías contiendas armadas y del "servicio militar". Los "hombres de la Revolución" presentan un fervor indigenista, se suceden decretos, leyes, oficios, disposiciones dirigidos a reparar la situación integral de las comunidades indígenas, procurando borrar la imagen dejada por la Conquista y atraer a esas culturas a la causa revolucionaria. Pero estas medidas están dirigidas hacia las comunidades que ya se encontraban incorporadas y/o sometidas, no así para aquellas que continuaban siendo "rebeldes" (el comillado es nuestro). La Asamblea General del año 1813, introdujo una reforma muy importante, la abolió el tributo, la mita, la encomienda, el yanaconazgo y todos los servicios personales, declarando que los indígenas son hombres libres e iguales a todos los demás ciudadanos (Martínez Sarasola, C. 2011, pp. 221, 226 y 227).

Este período independentista es un gran período de transición, donde la inestabilidad es el denominador común. Se vive grandes disputas políticas

con largar guerras civiles entre las provincias y, las fronteras internas continúan presentando conflictos en la búsqueda de la ampliación de la sociedad nacional en formación.

Si bien las subregiones de Chaco, Pampa y Patagonia no sufrieron grandes cambios estructurales, permaneciendo como territorio indígena libre, debieron soportar entre el período de 1821 y 1848 más de cuarenta grandes enfrentamientos donde se exterminó aproximadamente al 10% de la población originaria, comenzando un proceso de genocidio con estas comunidades[6].

En la organización nacional (1853- 1870) con la sanción de la Constitución Nacional de 1853 se enuncia, en su artículo 67[7], el trato que se debe tener el Estado para con el indígena. Pero no nos entusiasmemos, la consideración continúa siendo la misma, sin respeto por sus costumbres y la

[6] Para estas tres subregiones, en el período citado se estima que la población nativa era de 90.000 habitantes y en estos enfrentamientos murieron 7587 indígenas, contando solo los muertos en batalla. Un verdadero genocidio (Martínez Sarasola, C. 2011, p, 356).

[7] Constitución Nacional de 1853, art. 67 "Proveer a la seguridad de las fronteras; conservando el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo".

búsqueda por la conversión al catolicismo, continuando con el adoctrinamiento y la invisibilización como cultura.

En este proceso, buscando la unidad territorial y recibiendo de Europa no sólo el liberalismo como corriente ideológica sino también a inmigrantes, generando un ascenso demográfico y con ello el proceso de urbanización y conformando la base de la segunda matriz cultural de la Argentina.

En esta etapa el protagonismo de las comunidades indígenas no es menor. Se continúa con el proceso de desgaste, arrinconamiento y exterminio del originario, por contraponerse a los nuevos ideales del Estado y ocupar la tierra tan necesaria para el desarrollo económico.

Durante los años del modelo agroexportador (1870 -1930), el indio continúa siendo un estorbo para los planes nacionales. Ejemplo de ello son las campañas a las zonas de llanura. La subregión del Chaco entre 1870 y 1885, enfrentó un plan de desgaste perpetrado por el Estado Nacional, donde no se tuvo en cuenta el "trato pacífico", procediendo al exterminio como forma de "pacificación". En las zonas de Pampa y Patagonia el destino no fue muy distinto, tuvieron que resistir a diferentes ofensivas concluyendo en las famosas campañas de "Conquista del Desierto".

Se alcanzan los objetivos de despojo de la tierra, división política de los territorios ocupados (subdivisión de la región del Chaco en dos provincias: Chaco y Formosa), transformación económica de ellos y reemplazo de la población originaria por colonos.

Quienes contribuyen fervientemente en este proceso son los nuevos terratenientes, dado que buscaban obtener cada vez más tierras, indispensables para el modelo agroexportador y un Estado que pregona por el progreso y la civilización, con la mirada puesta en Europa como modelo a seguir.

Se genera un desprecio generalizado hacia todo aquello que no representa las pautas culturales europeas y al hombre de otra piel que no sea blanca., ejercicio de un racismo desmedido, impulsado por los ideales de la "generación del '80".

> *"Para todas las culturas, la tierra es la posibilidad del arraigo (…). Para los indígenas, su suelo existencial se expande por es tierra sobre la cual viven sus días. Una tierra que muchas veces significa el mundo, en el cual ellos, sus habitantes, son los únicos hombres.*
>
> *Tener la tierra es tenerse a sí mismos como hombres y, en el caso de las comunidades indígenas libres de la llanura, la necesidad es todavía más vital: desde hacía casi tres siglos, defendían sus territorios con uñas y dientes, generación tras generación, en un legado permanente que era la bandera de lucha de padres e hijos como lo había sido de sus ancestros"*
>
> *(Martínez Sarasola, C. 2011, p. 403)*

Ahora sí, podría decirse que la Argentina Agroexportadora contaba con las tierras necesarias para ampliar los latifundios, y con estos la materia prima necesaria para la exportación. Es de destacar que en este período la industria ocupa un lugar de importancia, y con ello se producen migración interna con crecimiento poblacional de las ciudades y por consecuencia la interrelación de diversos grupos poblacionales.

¿Qué sucede con los Pueblos Originarios? Así como todos sus territorios se encuentran conquistados por el Estado Nacional, su población se encuentra en un franco estancamiento, mientras que la restante población del país crece a pasos agigantados, conformada por la matriz hispano-indígena y migrante, los originarios viven confinados en territorio inadecuado para sus necesidades.

De una u otra manera las comunidades originarias se ven inmersas en un proceso de aculturación forzada, producto de la integración a las economías regionales, la acción de la Iglesia y la penetración del sistema educativo oficial (Martínez Sarasola, C. 2011, pp 448, 449, 451, 452).

Se suceden los gobiernos, cambian los modelos económicos, los posicionamientos políticos, pero lo que persisten es la mirada que posee la

sociedad mayoritaria hacia los Pueblos Originario, en algunos momentos más compasiva que en otros, pero siempre cómo "el distinto", "el inferior", "el otro cultural".

Un ejemplo concreto de esto es la sanción del Decreto del año 1917, que instituye el día 12 de octubre como "Día de la Raza". En él se puede observar el pensamiento y posicionamiento de la época con una gran ponderación hacia la España descubridora y conquistadora. Esta mirada fue tan fuerte que estuvo presente hasta el año 2010, que mediante decreto presidencial fue cambiada su denominación a Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Decreto 1584/2010), donde el posicionamiento ideológico es otro, muy distinto al que se venía avalando como Estado, recordándose año a año mediante los actos institucionales, transcurriendo por la formación escolar de innumerables generaciones de argentinos.

Lo que se puede observar, en esta época de principios de siglo XX, es la conformación de diferentes organismos estatales en pos de la "defensa" de los indígenas. Si bien es un paso adelante, podríamos decir que la tendencia es siempre paternalista. El indio y las comunidades originarias a la sombra del Estado, vigiladas y resguardadas. Desatendiendo la necesidad más sentida por ellos: la tierra.

El tema de la tierra es clave en el drama histórico de las comunidades indígenas. Producido el despojo por las conquistas, los sucesivos gobiernos nacionales devolvieron tierras a los indios, pero de muy poca extensión y generalmente las peores de la región. Más que como devolución, por ser ellos los dueños originales, se lo entendía como una limosna; y además, se hacía condición indispensable de esta entrega la incorporación del indígena a la vida civilizada. La cesión de tierras se hacía generalmente con propiedades fiscales y sin molestar a los nuevos dueños: los terratenientes. En el fondo se trata de silenciar los reclamos de las comunidades con entrega aislada de parcelas, siempre a título precario y no definitivo tal cual era la reivindicación india (Martínez Sarasola, C. 2011, pp. 586, 587).

La tierra para los Pueblos Originarios es mucha más que el lugar donde habitan, es el elemento que da significado a su cosmovisión teniendo un valor comunitario. "La tierra no es para el indio solo una posibilidad de subsistencia o el hogar, sino su apoyo existencial. La posesión de la tierra posibilita el trabajo colectivo de la comunidad; el afianzamiento de los lazos de solidaridad; la continuidad y el crecimiento de los núcleos familiares; la elección de los sitios sagrados y festivos; la definición del mundo. El indígena necesita la tierra porque sin ella pierde su identidad social y

étnica, pero la necesita porque desde ella establece su relación con el resto del mundo" (Martínez Sarasola, C. 2011, p 165).

Pero como si fuera poco la pérdida de las tierras a manos de los propietarios de obraje, algodónales e ingenios, el indígena es incorporado a esta estructura económica en calidad de superexplotados, conllevando la ruptura del modelo tradicional de vida. Arrancados de sus vidas comunitarias, los indios sufrieron hasta bien entrado el siglo XX condiciones laborales denigrantes, como el sistema de vales[8], el reclutamiento y el castigo físico (Martínez Sarasola, C. 1998, pp. 171, 467).

Con el inicio de siglo trajo un poco de alivio para los indígenas ya que comienza a sucederse políticas gubernamentales que se ocuparon de la cuestión indígena. Las diferentes disposiciones se referían a la fundación de "reducciones indígenas". Martínez Sarasola plantea que esta "reducción, protección e instrucción es la trilogía eufemística sobre la cual parece asentarse el marco ideológico de las políticas imperantes en la época. Reducción significaba en la práctica confinamiento, separación, segregación.

---

[8] Sistema de Vale: consistía en otorgar papeles-en lugar de dinero- al final de los contratos de conchabos; estos podrían ser cambiados por mercadería en la proveeduría, con lo cual nada salía del circuito comercial de la compañía. Se requirió una norma específica Ley 11.278 de 1925, que determinó la obligación de pagar el salario en moneda nacional exclusivamente. (Martínez Sarasola, C. 2011, p 469).

Protección implicaba que los indígenas no estaban en condiciones de actuar por sí mismos. Instrucción era aislarlos, desgajarlos de las pautas culturales ancestrales" (Marínez Sarasola, 2011. p, 547- 548)

El Estado inicia un proceso de visibilización y reconocimiento, pero siembre bajo la mirada paternalista.

Con el período que tiene a la industria como eje del desarrollo (1930 – 1976), se vive una inestabilidad institucional del país que actuaría una vez más como motor del retroceso social y se hubo que esperar la vuelta al sistema constitucional para que las políticas hacia los indígenas tuvieran algún viso de concreción. (Martínez Sarasola, 2011. pp. 590 a 592).

En este período se crea la Comisión Nacional de Protección al Indígena (1939), con una mirada segregacionista sobre el indígena, creando colonias para la "adaptación a la vida civilizada". Martínez Sarasola habla de "verdaderos experimentos transculturativos, ejerciéndose una política de violencia encubierta", "sin respeto alguno por su cultura, en corto tiempo se produjeron estallidos mesiánicos de resistencia, que hicieron fracasar los "experimentos"" (Marínez Sarasola, 2011. pp, 563- 568).

Otro de los intentos, fue la creación del Consejo Agrario Nacional de 1940 que si bien se continúa con una mirada paternalista se tiene en cuenta las costumbres y métodos de trabajo de los indígenas.

Con el modelo justicialista (1945 – 1955), los sectores sociales más postergados comenzaron a tener mayor visibilización y participación política en la lucha por la reivindicación de sus derechos.

Uno de los hechos importante es la reforma en 1949 de la Constitución de Nacional, donde se elimina del inc. 15 del art 67 toda alusión del indígena.

De igual modo la aprovación del convenio N° 50 de la Conferencia Internacional del Trabajo, donde se establace un abance en la preservación de los derechos indígenas.

Sin dejar de mencionar el trascendental hecho de expropiación de tierras para la adjudicación a los aborigenes, régimen aprobado en 1952 y un año más tarde se crea la Comisión de Rehabilitación de los Aborigenes, con el objetivos de atender a las necesidades de las comunidades. (Marínez Sarasola, 2011. pp. 587-588).

En esta ápoca no podemos dejar de mencionar un hecho emblemático "los cabecitas negras". Hijos de la matriz hispano-indígena y/o desendientes

directos de las comunidades indias, que transformados en migrantes "bajaron" desde el interior del país hacia los centro urbanos, irrumpiendo con su forma de vida en las ciudades, mostrando la otra cara del país.

A este grupo se une otro segundo gran componente, los inmigrantes y sus descendientes.

El mote despectivo de "cabecita negra", creado por los sectores dominentes de nuestra sociedad, se transformó en un bandera de lucha y reivindicación de las mayorías populares postergadas.

A pesar de la negación que los propios argentinos hacemos, los cabecitas, los indígenas, la parte de la tierra esta aquí, presente, en cada unos de nosotos. Y por encima de la conciencia de cada uno, ellos son una verdad objetiva. (Marínez Sarasola, 2011. pp. 527- 528)

En el desarrollismo (1958 – 1972) también se observan avancen en la cuestión indígena. Se crea la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas (1958), buscando instalar la cuestión indígena en la estructura del Estado y realizar las coordinaciones necesarias entre las diferentes jurisdicciones, ratificando el trabajo mancomunado del Estado nacional y los gobiernos provinciales. Preveía como objetivo la defensa de las industrias regionales

indígenas no solo, no solo como fuente de trabajo, sino como obra de recuperación.

La Conferencia Internacional del Trabajo continúa su trabajo de reivindicación de los derechos de los Pueblos Originarios. Esta vez, el Parlamento argentino aprobó en 1959 el Convenio N° 107, el cual hace referencia a la protección e integración de las poblaciones indígenas.

Otro hecho de suma importancia es la concreción del Censo Indígena, entre 1965 y 1968. Buscando no sólo saber la cantidad de población en el país, sino indagar sobre distintos aspectos de sus formas de vida. El factor cuantitativo es destacado. Los datos que se generaron fueron abundantes e importantes aunque el proceso fue interrumpido por el gobierno de facto de 1966.

Con la vuelta de la democracia y de Perón y con un contexto estimulante, las Comunidades Originarias hicieron oír sus voces, con la reivindicación y la organización, concretando el Segundo Parlamento Indígena Nacional. Comenzaron a ocupar cargos de gobierno o como diputados. El Gobierno Nacional continúa con su política de entrega de tierras a título gratuito como reparación histórica.

En este proceso histórico se da una maduración de ambos grupos, unos por organizarse y exigir y otros por comprender y reivindicar. La historia nos muestra que los problemas que aquejan a las Pueblos Originarios se pueden resolver sólo con voluntad política.

Con el modelo aperturista (1976 – 1999) y durante el periodo de gobierno militar (1976-1983) las comunidades originarias entran nuevamente en un cono de sombra conformando bolsones de supermarginación (Martínez Sarasola, 2011. p, 616)

Con el advenimiento de la democracia, crece la movilización y participación indígena, como así también el avance en el campo de la justicia social y los derechos humanos.

Los hechos de contexto son relevantes para generar tracciones en los cambios. Ejemplo de ello es la Declaración de Barbados de 1980 en el VIII Congreso Indigenista Interamericano. Donde se asume un compromiso mayor con la comunidades autóctonas y denunciando el sometimiento histórico de que fueron objeto por parte del Estado. De las responsabilidades de éste, de la Igelsia y de los antropólogos; habló del genocidio y el etnocidio sufrido por los indígenas y del derecho de estos a vivir su propia existencia.

Otro de los avances es la creacion en 1985 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Donde se plasma que la atención y el apoyo a los aborigenes es declarado de interes nacional, como así también su defensa y desarrollo para la plena participación en los procesos nacionales; el acceso a la propiedad de la tierra y fomento de su producción; el reconocimiento de personería jurídica; los planes educativos y culturales; la enseñanza bilingüe.

En esta conquista de Derechos, también se encuentra de la Ley 24.071, de aprobación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se plantea la responsabilidad que posee el Estado en proteger los derechos de los Pueblos Originarios y garantizar el respeto de su integridad. También son temas, el derecho a la tierra; contrataciones y condiciones de empleo; formación profesional, artesanía e industria rural.

En 1994 se presencia otra importante reforma de la Constitución Nacional. Aunque no se cambió los principales contenidos de la Constitución de 1853, se modificó parte de la estructura institucional e incorporó nuevos derechos, a partir del reconocimiento de jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Uno de ellos tiene que ver con la eliminación de inc. 15 del art. 67 y la incorporación del inc. 17 del art. 75[9]. Muy importantes para los Pueblos Originarios.

Materia pendiente si las hay para las comunidades originarias es el relevamiento de su población y las condiciones en la que viven. Hasta el momento no se contaban con datos precisos y actualizados. Pero como la sanción de la Ley 24956 de 1998, se incorpora al Censo Nacional de Población y Vivienda planificado para el año 2000, la temática de auto identificación de identidad y pertenencia a comunidades originarias. El Censo Aborigen es una realidad.

Si observamos a la Argentina del S. XX en su fas productiva, fue un importante proveedor de carnes y cereales a la economía mundial. Se trataba de una producción centrada en la región pampeana mientras que en las regiones extrapampeanas se producían los tradicionales cultivos

[9]Art. 75 inc 17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

orientados al mercado interno. En 1970 se introduce una doble cosecha, produciendo mayor agriculturización, con la utilización de nuevas variedades. Hacia mediado de los noventa se da un nuevo salto tecnológico en el agro con la implantación de la siembra transgénica[10] de la soja.

Para ser cada vez más productiva y rentable la Argentina requiera de mayor extensión de tierras. Es aquí donde se avanza sobre la región extratampeana y para ello los "inevitables" desmontes.

El inicio del siglo XXI encuentra a la Argentina envuelta en crisis económica y política. Para los Pueblos Indígenas otra vez enfrentan una etapa de desdibujamiento donde los programas sociales subsumieron la cuestión de la problemática compartida por "todos los pobres" (Briones, C. 2005, Cap. I).

Así como la tierra es vital para las Comunidades Originarias, la conservación de la biodiversidad de la misma es fundamental. Luego de arduas luchas, se sanciona Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Ley Nacional 26.331). Esta ley es fundamental como herramienta para detener el avance irracional de la frontera agrícola y su consecuente desmonte.

---

[10] Transgénico: organismo que ha sufrido una mutación genética. (Coniglio, 1998)

Otro hecho importante este mismo año es la sanción de la Ley Nacional 26160, donde se declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas y que será el INAI el encargado de realizar el relevamiento técnico- jurídico de la situación dominial.

La participación política, la conformación de organizaciones sociales, con la utilización de las nuevas tecnologías no han dejado de ser herramientas para los continuos reclamos de sus derechos.

Una de las tantas deudas que el Estado y la sociedad tiene para como los Pueblos Originarios, pudo ser revisado y subsanada en cierta medida. El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en 2007 presentó un proyecto por el cual se proponía cambiar la denominación del feriado del 12 de octubre "Día de la Raza" por el de "Día de la Diversidad Cultural Americana". La iniciativa se concretó mediante Decreto N° 1584/10. Este cambio se cimentó en el entendimiento de que la división de la humanidad en "razas" carece absolutamente de validez, y que además, esa categoría constituye hoy una concepción político-social errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización sólo favorece reivindicaciones racistas.

Distribución actual de los pueblos originarios en territorio argentino

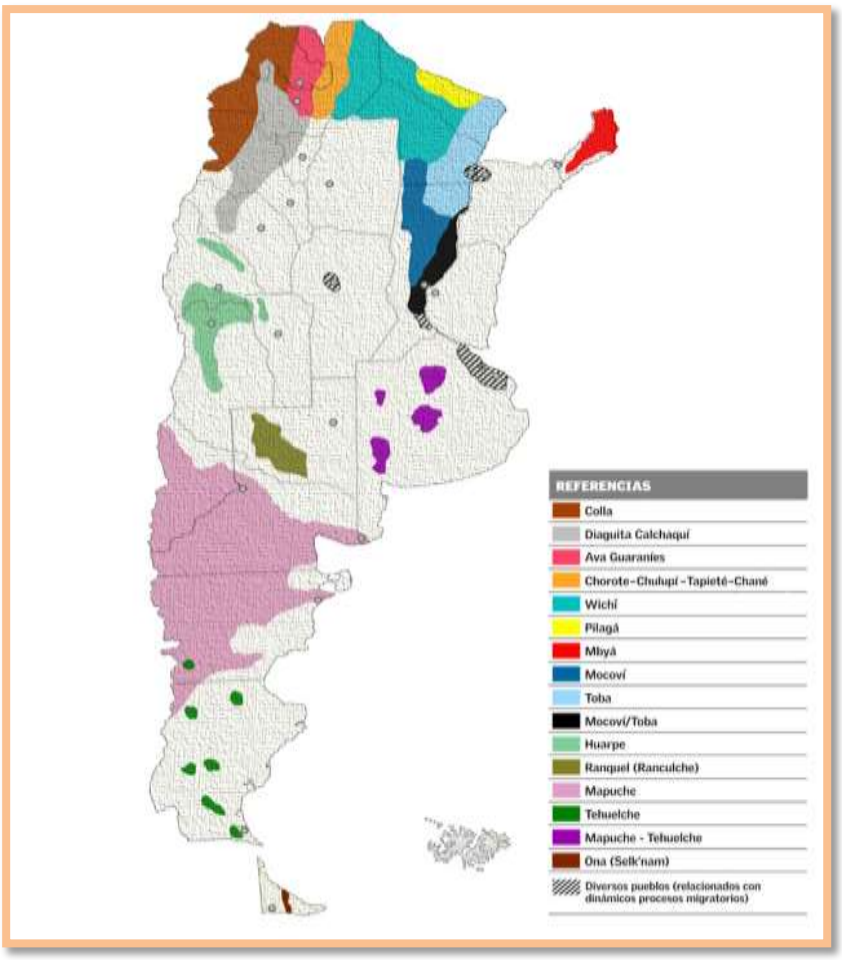

Es de suma importancia la revisión histórica de los hechos que se presenta como "naturales" como dados. Por omisión, desconocimiento, falta de una educación crítica, se vulneran derechos sobre personas y comunidades como las originarias tan postergadas y flageladas por el conjunto de la sociedad.

En esta dirección ha habido avances importantes, ya que desde los diferentes organismos estatales se trabaja con diferentes estrategias

poniendo de relieve los Derechos de los Pueblos Originarias, visibilizándolos como cultura presente.

Ahora, ¿qué es lo que sucede a nivel social para que se tengan que sancionar leyes para reconocer y respetar a una cultura? ¿Por qué es necesario el sostenimiento de innumerables luchas para generar una visibilización en la sociedad mayoritaria por parte de las comunidades originarias?

Campo

Campo, como objeto de intervención

La presente tesis describe el trabajo realizado con mujeres artesanas Wichí que se encuentran relocalizada en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal- Salta. Este escenario corresponde al campo (Guber, 2001) de una investigación, el cual comporta la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social donde se desenvuelven los sujetos que lo construyen.

Existen diferentes perspectivas de la nociones de campo, Rozas Pagaza (2009), habla de campo problemático aludiendo a la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la *cuestión social hoy* a partir de la relación problematizada entre sujeto y necesidad. El campo problemático es la respuesta al sobre *qué se interviene* (el resaltado es nuestro) en Trabajo Social. El objeto de intervención se construye desde la reproducción de la vida cotidiana, de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades, que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no.

Para la comprensión del objeto de intervención como campo problemático es necesario desarrollar un concepto de intervención

profesional que dé cuenta de la naturaleza de dicha intervención, a fin de recuperar el sentido de la construcción del objeto de intervención como elaboración teórica-practica desde una matriz teórica y sustentada por el conocimiento de cómo proceder metodológicamente.

Entonces, el objeto de intervención profesional, entendido como campo problemático, se constituye en el contexto de la producción y reproducción de las relaciones sociales, es decir, en el contexto de las prácticas que desarrollan los sujetos cotidianamente para poder satisfacer sus necesidades.

El campo problemático es una expresión de las manifestaciones de la cuestión social encarnadas en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades.

Para Bourdieu (Gutierrez, 2005) el concepto de campo hace referencia a un sistema de posiciones y de relaciones entre posiciones, agentes e instituciones comprometidos en él, y luchas destinadas a conservar o transformar ese campo de fuerzas.

Las luchas tienen por desafío la apropiación de un capital específico de ese campo. El capital en juego esta desigualmente distribuido en el seno

del campo, por lo tanto existe dominantes y dominados. Esta distribución desigual determina la estructura del campo, que por ende está definida por el estado de una relación de fuerza.

A cada campo le corresponde un habitus, entendida como sistema de disposiciones incorporadas propias del campo. Cada agente del campo está caracterizado por su trayectoria social, su habitus y su posición en el campo.

Un campo posee una autonomía relativa, ya que las luchas que se desarrollan en el poseen una lógica interna.

Marco Teórico

Marco Teórico Referencial

En este apartado expondremos algunos conceptos teóricos con la finalidad de tener una mirada crítica y consciente, que oficie de eje rector ante la realidad en la que se interviene y que contribuya al posicionamiento político del quehacer profesional.

Antes del inicio de la lectura, quisiéramos destacar que los conceptos se desarrollaran en forma individual, buscando una mayor comprensión de los mismos sin perder de vista que todos ellos se encuentran concatenados brindando una mayor aproximación en la comprensión de la realidad.

Junto al análisis del contexto y su historia, es importante exponer desde qué marco teórico se lo comprende y cuál es el posicionamiento político en la intervención del Trabajo Social.

Pueblos Originarios: ¿Definición o Reconocimiento?

Solemos enunciar diferentes conceptos para referirnos a lo mismo, sin tener en cuenta la representación que posee cada uno de ellos.

Situación similar sucede con los Pueblos Originarios. Se utilizan diferentes acepciones como indio, indígena, aborigen, comunidades, etnias, para referirse a estos Pueblos. No es objetivo del presente trabajo analizar

cada uno de estos conceptos, se utilizarán indistintamente. Considerando importante resaltar que ninguno de ellos representa una ofensa y/o denigración para los Pueblos Originarios, dado que ello mismo lo utiliza para autoidentificarse.

Ahora bien, si nos detenemos a pensar, cuando preguntamos ¿qué son los "indios"? por lo general nos contestan que fueron personas que habitaron la Argentina. Se utiliza en tiempo pasado, sin un reconocimiento de la existencia actual; conformando un gran conjunto, sin diferenciar las más de veinte etnias que habitaban el actual territorio argentino; despojados de toda su cultura ancestral.

Hablar de la identidad de los Pueblos Originarios es exponer la gran deuda que tiene la sociedad mayoritaria para con este sector de la población, que aún no posee el reconocimiento debido. Con tantos años de una cultura de atropello sistematizada, con el ejercicio de una violencia desmedida, lograron el descredito, la invisibilización y en muchos caso el exterminio de culturas ancestrales.

Nos queda un largo camino de reconocimiento y valoración a estos Pueblos Originarios que habitaron y habitan el suelo argentino.

Construcción de Identidad

Retomando la noción de campo, donde se producen relaciones de poder, el cual se encuentra distribuido de manera desigual y se establecen pugnas para su obtención y/o imposición, podemos incorporar otro concepto, el de poder hegemónico. Gransci lo denomina como sutil, simbólico o cultural, definido como un proceso de dirección político-ideológico-cultural, en el cual una clase o sector en alianza con otras clases logra una apropiación diferencial de las instancias de poder, admitiendo espacios donde los grupos subalternos (no hegemónicos) desarrollan sus prácticas independientes.

La noción de hegemonía, en tanto poder simbólico, introduce una nueva diferenciación entre clases de hombres. Por un lado la diferenciación económica, que genera una relación explotadores- explotados, donde existe una apropiación diferencial de los medios de producción de la vida material. La diferenciación política, que genera una relación dominante- dominado, en la que se produce una apropiación desigual de los medios para ejercer la violencia física. Y una diferenciación hegemónica (simbólica o cultura) la cual genera relaciones hegemónica subalternas originando una apropiación deferencial de los medios para producir sentido.

Podríamos decir entonces que la ideología hegemónica condiciona la conformación de la identidad. En dicha conformación los actores sociales guardan un margen de autonomía basado en las experiencias propias, las percepciones que poseen de la realidad concreta y de su posición en la estructura social.

Cuando hablamos de identidad, no podemos dejar de citar a Guber, quien la considera como un "complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada" es decir que se construye históricamente mediante el juego dialéctico entre estructura social y actores sociales (1998, p.173).

En las comunidades originarias la conformación de identidad como cultura, corresponde a la construcción de largos siglos y hasta quizás el enfrentamientos con otros pueblos/cultura cercanos. Algunas lograron mantenerla, y hasta se impusieron, y otras se modificaron.

Con la llegada de los "conquistadores del viejo mundo" la diferencia es abismal. Las comunidades debieron enfrentarse -en todo el sentido de la palabra- a contrincantes que traína otras ideas: conquista a ultranza de sus tierras, sus poblados; imposición atroz de sus costumbres y el exterminio de las ajenas. Debieron resistir a innumerables y feroces enfrentamientos

(la mita y el yanaconazgo, la evangelización, el genocidio) y esto no ha cesado en nuestros días, quizás con otro nombre y con otras prácticas pero con la misma brutalidad y atropello.

En esta idea de comprender la construcción de identidad, otro concepto que interviene y que se relaciona con el poder hegemónico es el de estigma, que abarca a todos los sectores no hegemónicos. Goffman define al estigma como "rasgo de connotación social negativa, no por tratarse de características despreciables en sí mismas, sino por constituir significaciones que han ido elaborando los sujetos sociales" (Guber, R. 1998, p. 175). Suministra información acerca del portado.

Hoy, los Pueblos Originarios ocupan un sector de minoría dentro de la sociedad, encontrándose en los estratos sociales más bajos, sin el cumplimiento de condiciones mínimas de subsistencia, avasalladas por el sector hegemónico, soportando la estigmatización que recae sobre sus costumbres y las condiciones en las que viven, siendo éstas en su mayoría impuestas.

Pese a todos estos factores adversos, la Comunidad Wichí continúan resistiendo, readaptándose con el firme propósito de mantener viva su cultura, generando transmisión cultural a las nuevas generaciones.

Mujer en contexto de pobreza.

La intervención se focaliza en las mujeres artesanas de la Comunidad Wichí relocalizadas en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal- Salta. Aquí se interrelacionan varios conceptos que son importantes tener en cuenta.

Uno de ellos es la concepción de género que según lo expuesto por Lagarde "*se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos, y en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad*" (Molona K. y Sosa, C. 2009, p. 3).

Mientras que las características de sexo son innatas y permanentes, las de género están constituidas por procesos históricos, cambian y pueden ser cambiadas. Mujer y hombre se refieren a seres biológicos. El género nos lleva a reconocer la historicidad y dinámica cultural de las vivencias femeninas y masculinas. Las categorías de género incluyen y vinculan

contenidos muy diversos, roles productivos, derechos legales, posiciones socioeconómicas y políticas, valores, actividades, identidades.

La mujer posee un rol importante, dentro de la estructura social comunitaria; dueña por excelencia del mundo privado y doméstico. La relocalización como imposición de un nuevo escenario de vida ha trastocado esta excelencia. En un contexto más amplio y atravesado por diferentes vaivenes, toda la comunidad, y más aún las mujeres, ha realizado procesos adaptativos al "nuevo ambiente" - la periferia urbana- desarrollando y/o modificando roles sociales. Lo sobresaliente y a destacar es la lucha silenciosa, de resistencia que realizan para mantener viva su cultura, su idiosincrasia, su cosmovisión.

Los Pueblos Originarios se caracterizan por vivir del medio que los rodea en perfecta armonía, satisfaciendo todas sus necesidades de vida. Esto fue así hasta que se produce los forzados desplazamientos y arrinconamientos en lugares adversos e inapropiados, en condiciones adversar para desarrollar y mantener sus necesidades.

Hoy estos Pueblos se encuentran ocupando los estratos socio-económicos más bajos de la sociedad, debiendo realizan diversos trabajos informales y mal pagos para poder sobrevivir, obteniendo una inclusión

paupérrima en el marcado laboral. Las mujeres no escapan de esta realidad, además de ocuparse de las actividades legadas culturalmente, las cuales se ven obstaculizadas por encontrarse en un medio "no natural", realizan diversas actividades para obtener recursos para la subsistencia diaria: trabajos informales y/o gestiones ante organismos estatales.

Vulnerabilidad – Exclusión Social

Otro de los términos que resultan interesantes al momento de observar y analizar determinadas situaciones sociales son los de exclusión, inclusión y vulnerabilidad. Para la exposición de los mismos tomaremos lo planteado por Minujin A. (1998).

El de vulnerabilidad reflejar una amplia gama de situaciones intermedias, de exclusión en algunos aspectos o esferas, e inclusión en otras. El mismo se utiliza para condiciones sociales de fuerte privación.

Emerge con la sociedad moderna y es tratado fundamentalmente por la teoría social y parcialmente desde la teoría económica en términos de la distribución del ingreso y la riqueza. Este marco otorga un lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas. La inclusión social

está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales.

El fenómeno de la pobreza implica incapacidad para participar en el mercado de consumo, como los de desempleo y diversas formas de empleo informal y precario, que expresan incapacidad para participar en el mercado productivo, constituyen formas de fragilidad, debilitamiento o ruptura de las relaciones económicas.

Por lo tanto la exclusión social, va más allá de aspectos económicos y sociales de la pobreza e incluye los políticos tales como derechos políticos y ciudadanía que remarcan la relación entre los individuos y el Estado, así como entre la sociedad y los individuos.

Minujin (1998) plantea que dentro del grupo de excluidos se encuentran aquellas familias que subsisten en situaciones de alto riesgo, conformado por los pobres estructurales (pobreza histórica) e incluye a los pueblos indígenas. Enfatiza que más allá de las carencias materiales existen obstáculos sociales, políticos, económicos y culturales que impiden la plena incorporación de los individuos a la sociedad y la educación es una herramienta fundamental, porque no solo ofrece conocimientos y habilidades básicas, sino que también proporciona valores de equidad,

tolerancia, solidaridad y ciudadanía, fundamentales para romper con el círculo de la pobreza.

"…sí, ellos andan trabajando, ve, ustedes sabe que el chaqueño necesita que hagan potrero, hagan corral para las vacas, en eso ocupaban a la gente varón y pusimos a hacer los callejones, hacer los caminos para que puedan entrar los animales, cuando ellos reputan para el lado del corral, por eso algunos viene del Chaco inútil todavía y llegan aquí y aprenden, algunos a hachar barrillas. Mira yo sufrí estaba con mi mamá era chica y sufrí mucho y mi familia no me tiraba un pedazo de pan, mi papá si me alcanzaba algo sufrí hasta barrillas pa' poner tabaco, hasta eso aprendí (explica cómo debe ser la barrilla para el tabaco) eso he aprendido a cortar, cortaba trescientos barrillas, tenes que pedir alambre para empaquetar, cincuenta y cincuenta eso he aprendido eso muchos pedían cortaban hombres y mujeres

A mí no me decía nada porque yo no paraba en la casa, yo me las rebuscaba sola.

A los 12 años nomás ya iba a las casas a trabajar, claro si estoy con mi mamá todo el día en las casas no hago nada me cago de hambre, mejor yo me voy a las casas así voy a lavar ropa, lavar los platos, barrer y uno ya está comiendo allí ya el estómago no está vacío, sino la que cargaba era mi mamá.

A la mañana me voy, me levanto de la cama, me lavo la cara me lavo la boca y me voy"anda a rejuntar las chivas, encerarlo, encerrar los cuchi, y bueno venía a tomar té uno llegaba y volvía y ya estaba tomando el té tranquilo y después dice, bueno ahora agarra la escoba barré, quemar la basura y después lava los plato y bueno uno hacía lo que ellos decían y después a las doce descansa un poco y tenía que lavar la ropa y ya tarde ya te va llevo algo, azúcar, pan llego cansada me tiro en la cama, a dormir temprano y me levanto.

Mira a veces yo lloviendo lavaba y no me hacía nada un descanso un ratito y listo y se vuelve a la hachar, a cualquier cosa.

Sí, hacía trabajo de hombres y a veces que leña y bueno, dice llene el carro y después a descansar, buscar palos y pico y de eso es que yo digo que recién no trabajan muchos como trabajaba yo.

Lastenia mujer artesana de 60 años.

Los Pueblos Originarios, continúan siendo los más perjudicados. Esta realidad los ahoga, los arrincona, los oprime dentro de las condiciones y reglas de la sociedad mayoritaria y tratan de alejarlos de su estilo de vida ancestral. Esto suceder por diversos motivos o por la sumatoria de todos ellos. Negación e invisibilización de sus costumbres; unificación y encasillamiento dentro del concepto de "pobres"; negación como Sujeto de Derecho; por conveniencia de los sectores hegemónicos, ya que poseen sus tierras.

Estos dos conceptos de vulnerabilidad y exclusión se relacionan con el de bienestar social. Rozas Pagaza expone que dicho concepto "está vinculado a la idea de progreso social, en el sentido de que la modernidad convertida en el proyecto capitalista es la instauración de una sociedad capaz de satisfacer las necesidades materiales y espirituales" (2009, pp 9 y 10)

"*El bienestar social es un concepto que encierra una aspiración de la sociedad a partir de la instauración de la modernidad que influyó en la configuración de las prácticas asistenciales más sistematizadas, constituyendo en primer antecedente de lo que después sería una metodología de intervención*" (Rozas Pagaza, 2009, p. 19)

"*El hombre para vivir debe satisfacer sus necesidades, lo que da una cierta sensación de bienestar; pero en necesario preguntarse si el hombre es libre de satisfacer sus necesidades, así como de elegir las formas variadas de satisfacción de ésas necesidades*" (Rozas Pagaza, 2009, p. 21)

"*Partimos de un concepto de carácter integral en el que una necesidad no solo es carencia sino potencialidades humanas individuales y colectivas, que hace posible vivir en mundo traduciéndose en proyectos de vida que le dan sentido y significado a las relaciones sociales. Esta concepción tiene limitaciones en el marco regulatorio del mercado, sobre todo en un momento donde existen más elementos de regulación y mayor déficit de emancipación*" (Rozas Pagaza, 2009, p. 22).

Rozas Pagaza plantea que hay una mecanización de la relación recurso- demanda, vaciado de su contenido social, donde la concepción sobre las necesidades y la satisfacción de las mismas se reducen a un circuito cerrado y limitado de recurso- demanda, que no permite vislumbrar dicha necesidad como un derecho que se encuadra en un principio de justicia social (2009, p 23).

He aquí un gran desafío que se le presenta al Trabajo Social, problematizar conceptos como el de progreso social, bienestar social,

necesidades, dejando muchas veces de lado el marco de referencia propio para entender o interiorizarse del posicionamiento del otro, sujeto con el que se interviene.

Carballeda expone que, "la intervención en lo social implica un ejercicio del poder y una ratificación de su circulación y su vitalidad en cada acto" "*la intervención en lo social se representa como una vía de ingreso a la modernidad dirigida a aquellos que cada época construyen como portadores de problemas que pueden disolver al "todo social"* (2007, pp. 20 y 21).

"*La intervención en lo social va a significar un montaje de una nueva forma de conocer, de saber, en definitiva, de generar discursos de verdad que constituirán sujetos de conocimiento*" (Carballeda, A. 2007, p. 26).

"*En el contexto actual, la intervención en lo social se nos presenta como un "espacio de libertad", ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible construir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a modelar sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales*". "*Tal vez la intervención en lo social no implique agregar ni quitar nada sino solamente "hacer ver" aquello que el contexto, el escenario, el clima de época impide visualizar*". "*Y acaso permita hacer que ese otro recupere historicidad* (…)". "*quizás desde*

los otros, desde la palabra de aquellos que meticulosamente fueron construidos como "portadores de cuestión social", la dirección de la intervención se pueda encaminar hacia la búsqueda de respuestas a las interpelaciones más actuales" (Carballeda, A. 2007, p 32).

Modelo de acumulación.

Para desarrollar el contexto socio histórico, y poder presentar en forma diacrónica la relación sociedad, Estado y situación de los pueblos indígenas y explicar los cambios que se sucedieron en distintos momentos de nuestra historia, nos fue útil el concepto de modelo de acumulación desarrollado por Torrado Susana.

Este término remite a las estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) relativas a los factores fundamentales que aseguran la acumulación y que son dominantes en una sociedad concreta en un momento histórico determinado. Se puede decir que cada modelo de acumulación deja su impronta en la estructura social o estructura de clases sociales, por lo menos hasta que la misma no sea eliminada por la sucesión de nuevas estrategias (Torrado, 1992).

Esta autora habla de Modelos de Acumulación cuando se refiere a aquellas estrategias prácticas y/o políticas adoptadas por las clases, de un momento histórico determinado. Para que un modelo entre en vigencia, debe imponerse al otro modelo actuante, ya sea por vía democrática y/o por vía armada. Los modelos de acumulación llevan consigo aparejados transformaciones en toda la estructura social (Torrado, S. 2003. p, 47-81).

Lo que se puede observar es que en los distintos modelos que se sucedieron y las transformaciones de las que fue testigo la sociedad, los Pueblo Originarios siempre quedaron relegados. Las transformaciones para dicho sector siempre fueron mínimas, fluctuando entre la opresión y la invisibilización, nunca dando la sociedad mayoritaria el lugar que se merecen, con un franco reconocimiento y respeto por ser ellos los primeros habitantes de estos suelos.

Vida Cotidiana: escenario primordial de intervención

La presente tesis se encuadra en las prácticas sociales que desarrollan las mujeres artesanas de la comunidad Wichí de Pichanal. Estas prácticas sociales son el conjunto de estrategias que, sobre la base de fines previstos, un sector de la sociedad expresa en actitudes y tareas

concretas, a través de la utilización de métodos, técnicas, instrumentos y recursos (Gutiérrez A., 2005)

Esta prácticas se desarrollan en la vida cotidiana que "*se presenta como una realidad interpretada por los hombre y que para ellos tiene el significado de un mundo coherente*". (Rozas Pagaza, 2009, p. 41). Dicho concepto expresa la trama social, en la cual los sujetos articulan su existencia con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades.

Para aproximarnos a la realidad cotidiana de las mujeres artesanas es imprescindible reconocer que, toda vida cotidiana posee un saber cotidiano. Berger y Luckmann plantean que dicho saber es "*entendido como una opinión socialmente establecida sobre las cosas empíricas y emocionalmente vinculadas, por ello, el saber cotidiano se reproduce como parte de la vida cotidiana de los sujetos*" (2001).

"El saber cotidiano está referido a los procesos de aprendizaje que los sujetos van internalizando y externalizando y al mismo tiempo, para incorporar nuevos conocimientos y desechando otros" (…) "se produce, reproduce y actualiza a través de la experiencia, es decir se valida en la empírea. El saber cotidiano se actualiza en forma colectiva y sé resignifica

permanentemente…" El saber cotidiano se transmite de generación en generación, es transmisible (Berger y Luckmann, 2001).

La capacidad de añadir otros conocimientos permite al sujeto ubicarse en tiempo y espacio, dando de esta forma una direccionalidad a su práctica. El saber cotidiano le permite desenvolverse en su medio; es un saber instrumental válido en la práctica y normativo. Tiene una función de integración en un estrato social que lo muestra para poder desenvolverse y comunicarse con los otros sujetos; por ello el saber cotidiano se produce, reproduce y actualiza a través de la experiencia. Se actualiza en forma colectiva y sé resignifica permanentemente, porque todo saber proviene de las experiencias particulares y cuanto más se socializa y generaliza establece una lógica común que le da sentido a sus prácticas.

Rozas Pagaza agrega que: "*este saber puede alterarse en cuanto no integra el mundo vida y en cuanto las generaciones jóvenes pueden añadir nuevos conocimientos, nuevas pautas, por la influencia del saber científico o por los medios de comunicación*" (2009, p. 44).

La existencia de un saber cotidiano o popular, entendido como el conocimiento empírico, práctico de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológica generacional de los actores de la comunidad, aquel que

les ha permitido crear, trabajar e interpretar valiéndose predominantemente de los recursos directos que constituyen su mundo, su medio social.

Saber cotidiano como una opinión socialmente establecida sobre las *cosas* empíricas y emocionalmente vinculadas, por ello, el saber cotidiano se reproduce como parte de la vida cotidiana de los sujetos. (Pagaza, 2009 p. 40)

Este saber puede disminuir o acrecentarse según las necesidades sociales. Disminuye cuando deja de tener significación práctica para un grupo o una época histórica. Puede aumentar por la incorporación de conocimiento científico en tanto le significa utilidad práctica (Pagaza. 2009 pp. 43-44).

Toda esta breve descripción conceptual puede observarse claramente en las mujeres de la comunidad con la producción de artesanías. Hay un conocimiento ancestral que se trasmite generacionalmente y que a su vez se resignifica, va cambiando, se adapta al nuevo medio ambiente en el que se encuentran –lejos del monte y con privación de acceso- y los nuevos tiempos, una sociedad más moderna y con nuevas tecnologías.

Este saber popular tiene un significado y nos valemos de la reflexividad para poder acercarnos y conocerlo. Guber (2001) plantea que la reflexividad no sólo informa sobre la realidad, mediante las descripciones y afirmaciones, sino que la constituye; el código de lenguaje que se utiliza es práctico y constitutivo a la vez. Expone que quizás los miembros no sean conscientes del carácter reflexivo de sus acciones, pero en la medida de que actúan y hablan producen su mundo y la racionalidad de lo que hacen. "*La reflexividad señala la íntima relación entre la comprensión y la expresión de dicha comprensión*". (pp. 45,46)

Además esta autora le imprime un enfoque relacional a este concepto…"la Reflexividad en el Trabajo de Campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente- *sentido común, teoría, modo explicativo de conexiones tendenciales (de los profesionales)*- y la de los actores/objetos de investigación (actores de la comunidad, instituciones)" (2001, p. 53).

En cuanto a los actores de la Comunidad Wichí con los que trabajamos, su reflexividad está atravesada por la representación social que éstos tienen de nuestra profesión.

En tanto que fenómenos, las representaciones sociales de los actores de la Comunidad Wichí se presentan bajo formas variadas, como imágenes que condensan un conjunto de significados; como sistemas de referencias que les permiten interpretar lo que les sucede; como categorías que les sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los sujetos con los que interactúan.

Desde este conocimiento socialmente elaborado y compartido por muchos de los habitantes de la Comunidad, podemos acercarnos a su reflexividad y trabajar desde la perspectiva del otro.

Trabajo Social y Compromiso Ético

Este punto a desarrollar es fundamental y trascendental a la hora del ejercicio profesional. Es esencial la formación dentro del campo de la ética y una continua vigilancia epistemológica al decir de Bourdieux (Gutiérrez, 2005).

Una herramienta a destacar es El Código de Ética Profesional (Funes, N. 2003) donde se plantea la necesidad de "lograr una mayor solidez en nuestra formación ética y en nuestro accionar cotidiano, de modo que nuestros conocimientos y habilidades, podamos ejercerlos con una visión y

una perspectiva al servicio del desarrollo integral del hombre". (p. 15). La norma ética "sirve como marco de referencia en el sentir y en el actuar de los Profesionales del Trabajo Social" (p. 29).

Cada profesional tiene el derecho de decidir el paradigma, la metodología que utilizará para posicionarse e intervenir. Ahora bien, citado Código expone consideraciones generales relacionadas al ser humano, en su "dimensión integral" y el Trabajador Social debe asumir un "compromiso activo acompañando los cambios sociales que permiten dignificar la condición humana" "ayudar a impulsar el proceso transformador de las estructuras sociales, pronunciándose ante los hechos que lesionen la dignidad humana". (p. 29)

En lo que respecta a la ética "como disciplina busca un "deber ser" que se ajuste a la naturaleza del hombre y que responda a las exigencias de valores teóricos universales. La moral estudia las acciones humanas desde el punto de vista empírico histórico, en la realidad de las diferentes culturas y teniendo en cuenta la diversidad, trata de establecer juicios de valor adecuados a tales circunstancias" (p. 22).

Con una fuerte consideración al Código de Ética, no queremos dejar de plantear el pensamiento de otros autores que consideramos

fundamentales para fijar el posicionamiento que hemos tomado a la hora de ejercer el rol profesional.

Paulo Freire, es uno de ellos. Al hablar específicamente del trabajador social expone que, para que suceda un verdadero cambio éste "no puede ser un hombre neutro frente al mundo", debe actuar en la estructura social, constituida por el juego dialéctico de cambio y estabilidad, como uno de los agentes de transformación. Al optar por el cambio el papel del profesional es, "problematizar la realidad a los hombres, proporciona la desmitificación de la realidad mitificada". De lo contrario, el actuar en la estabilidad y generar intervenciones que tienda a perpetuarla se tiende a mantener y reforzar la estructura dominante.

Este posicionamiento se relaciona a cómo se considera al otro, a la persona con que se interviene. Desde nuestra perspectiva, la persona es Sujeto activo en su propio proceso de transformación, teniendo en cuenta sus potencialidades. "Actúa y reflexiona con los individuos con quienes trabaja, nunca sobre quienes o para quienes trabaja" para concientizarse junto con ellos de las dificultades sociales reales, cambiando una percepción distorsionada de la realidad por una percepción crítica de la misma. Se centra en la desmitificación de la realidad mitificada tendiendo a develarla

con esfuerzo crítico común, y en la problematización (Paulo Freire, s.f p. 49).

Continuando con la línea de Paulo Freire el "hombre debe ser visto en su totalidad, en su quehacer-acción-reflexión que se da siempre en y sobre el mundo" (Paulo Freire, s.f, p.9).

Además es importante "rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción. Pero se trata de rescatarlo, no en cuanto *individuo* sino como *agente socializado,* es decir, de aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social". (Gutiérrez, A. 2005. p. 18)

En todo el proceso de intervención es necesario tener siempre presente el posicionamiento político que se tiene en relación al sujeto y la realización del ejercicio de problematización en todas las variables que se suscitan en dicho proceso.

Para este punto es fundamental la continua capacitación, "para adecuar tanto la lectura de la realidad como la intervención profesional" (Funes, N. 2003, p. 35).

La problemática que atraviesan los Pueblos Originarios es de incumbencia profesional, dado que estos atentan contra la dignidad humana

y se vulneran los Derechos Humanos. Dos condiciones fundamentales para la movilización del Trabajos Social, debiendo generar procesos de transformación social y no reproductores del status quo. Para ello la capacitación y la problematización de la cuestión social son condiciones sine qua non, para llevar adelante la intervención.

Perspectiva Metodológica

Perspectiva Metodológica

Todo este bagaje conceptual y vivencial nos lleva al planteamiento de la siguiente **hipótesis de trabajo**, enmarcando el desarrollo de la presente tesis: "la Comunidad Wichí relocalizada en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal, inmersa en un contexto adverso y con un sin número de Derechos vulnerados se adapta y readapta como forma de resistencia, manteniendo viva su cultura".

Objetivos de Estudio

Objetivo General:

- Analizar el rol de la mujer Wichí y el traspaso resignificado de su saber ancestral, de acuerdo a la reproducción de la vida material de la comunidad relocalizada de Pichanal.

Objetivo Específico:

- Distinguir teóricamente el campo como objeto de intervención y problematizar el rol del Trabajo Social con estos sectores sociales vulnerables.
- Señalar los saberes ancestrales vinculados a la biodiversidad del "monte chaqueño" y su aplicación en la producción de artesanías.

- Analizar el impacto que genera la relocalización en las familias Wichí en la periferia urbana de la ciudad de Pichanal.

Por Perspectiva Metodológica entendemos que comprende aquellos aspectos metodológicos centrales para llevar adelante las intervenciones concordantes con el posicionamiento ideológico-político del profesional.

Como todos sabemos el Trabajo Social como profesión se ha nutrido, a lo largo de su historia, del aporte de otras ciencias, métodos y técnicas. Para el desarrollo de la presente tesis no tomaremos un autor en particular como fundamento eje de trabajo, por considerar la compleja trama social de intervención, dado que la estructura y el sujeto se encuentra inmerso en una dialéctica, en una interacción e interrelación constante.

En este sentido, es de destacar la metodología cualitativa, que posiciona al "otro" como sujeto activo del proceso, tomando sus relatos, vivencias y perspectiva de la situación.

Por otro lado, el Método Etnográfico nos aporta más herramientas para la intervención. Considera al Sujeto como actor activo en el proceso de conocimiento o, mejor dicho en la búsqueda del conocimiento. No se posiciona desde la observación con interpretación etnocéntrica, sino que el profesional se involucra desde la participación para el conocimiento,

modificando en la mayoría de los casos su pensamiento y posicionamiento previos.

Guber (2001) al respecto plantea que "como un método abierto de investigación en terreno donde cabe las encuestas, las técnicas no directivas- fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas- y la residencia prolongada con los sujetos de estudio, la etnografía es el conjunto de actividades que se suele designar como "trabajo de campo", y como resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o "apertura" radican, precisamente, en que son los actores y no el investigados, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorren arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento".

Durante el proceso de intervención[11] se realizaron diferentes exploraciones para poder comprender la situación problema y su contexto.

Se mantuvieron entrevistas con miembros de la comunidad Wichí, como así también con referentes de instituciones que intervienen, de forma directa o indirecta, (educación; servicio social de la Municipalidad; Dirección del Hospital; Agentes Sanitarios; Médico; representantes de otras comunidades originarias) y con otros actores sociales de la ciudad cuando los abandonaba la timidez o los superaba la curiosidad y se comenzaba a entablaban un diálogo, permitiendo indagar sobre la mirada que tiene en relación a los pueblos originarios.

---

[11] Rozas Pagaza plantea que *"la intervención parte del supuesto que ella se conforme en el desarrollo de los procesos sociales reproducidos cotidianamente" (…) "Es un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto- necesidad como expresión particular de la cuestión social"* (2009, p. 60)

La toma de contacto con la comunidad Wichí se realiza por interés de pre-profesionales, pero es a través de una necesidad real expuesta por esta comunidad. El objeto de intervención es elaborado con la propia comunidad, reflejando el posicionamiento que se tiene del quehacer profesional.

La entrevista es una herramienta clave en el ejercicio de la profesión. De acuerdo a la orientación y posicionamiento que se tenga es el modo de entrevista que se aplicara.

Es importante destacar en la entrevista etnográfica, la no *directividad*, facilita la obtención de conceptos vivenciales, que permiten dar cuenta del modo en que las mujeres artesanas y demás actores de la Comunidad, conciben, viven y asignan contenidos a un término o una situación. Cuando vamos al encuentro de esta realidad social, lo hacemos desde nuestro bagaje conceptual y sentido común, en busca de temas y conceptos que los actores de la Comunidad Wichí expresan por asociación libre. Esto implica la introducción de sus prioridades, en forma de temas de conversación, en modos de recibir preguntas y de preguntar, donde exponen los nudos problemáticos de su realidad social, tal como lo perciben desde su mundo cultural.

De esta manera, la no directividad en la entrevista etnográfica, opera de modo tal que nos permite acceder a cómo las mujeres percibían o entendían las diferentes inquietudes/intereses que ellas exponían (salud, educación, vivienda, hábitat, artesanías, etc.). Una interpretación del hecho

social por nuestra parte, comporta también conocer la otorgada por los sujetos sociales involucrados.

Otra de las técnicas utilizadas por el Trabajo Social es la Observación. Siguiendo la misma orientación, utilizamos la Observación Participante, la cual "consiste en dos actividades principales, observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias actividades de la población estudiada. Esto plantea un involucramiento consciente y deliberado del trabajador social en el propio proceso de intervención.

Un concepto clave, que atraviesa toda la intervención es el de problematización. Tiene, a nuestro entender, dos escenarios clave para su desarrollo: el que se aplica con los sujetos en la intervención, y sobre el mismo profesional. Esto conlleva una revisión constante del quehacer profesional y un reajuste en la planificación.

La concepción problematizadora (Freire, P. s.f.) permite devela la realidad y mediante una reflexión crítica obtener una plena conciencia de los hechos que se nos presentan como naturales de la vida cotidiana. Poder generar la desmitificación de la realidad mitificada posibilita procesos de transformación y ruptura con el poder hegemónico.

La evaluación, fundamental en el proceso de intervención, no es considerada como un momento sino presente el todo su desarrollo. Se realiza en forma participativa con los actores sociales involucrados, por tres razones fundamentales.

Primero, porque permite recoger la experiencia y aportes de cada uno de los integrantes, posibilitando el planteamiento de inquietudes, dudas, propuestas, enriqueciendo así el conocimiento del grupo. Ello ayuda a que los participantes se sientan identificados con su organización y comprometidos con ella.

Segundo, amplía la posibilidad de mejorar el trabajo realizado, permitiendo la revisión de lo realizado, reforzando las acciones que logran resultados positivos. También prepara para un posible replanteamiento de los propósitos y actividades, cuando sean necesarios.

Y, por último, promueve el desarrollo de nuevas prácticas entre los participantes. Tiene un valor sustancial porque ofrece a los sectores populares la oportunidad de acceder a experiencias cognitivas importantes, como el análisis crítico de sus condiciones y la posibilidad de formular un espacio de toma de sus decisiones. Ayuda a incentivar la creatividad para proponer nuevas formas de pensar, relacionarse y actuar. De este modo se

va generando una actitud abierta ante el cambio, un pensamiento crítico y autocrítico, y una acción reflexiva y comprometida.

Por último, no queremos dejar de mencionar la importancia que tiene para este proceso la sistematización. Si bien hay varios autores que desarrollan este concepto, tomaremos en plantado por Sandoval Ávila quien propone que "La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran" (…) "No trata sólo de entender situaciones, procesos o estructuras sociales sino que, en lo fundamental, trata de conocer cómo se producen nuevas situaciones y procesos que pueden incidir en el cambio de ciertas estructuras" (2005 p. 144).

Experiencia de Campo

1. Contacto con la Comunidad Wichí, relocalizada en la ciudad de Pichanal – Salta.

El primer contacto con la comunidad Wichí, relocalizada en la ciudad de Pichanal, lo realizó un grupo de estudiantes pertenecientes al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, con un niño y su maestra de grado los cuales solicitaban, mediante carta, colaboración en útiles, ropa y calzado para niños y jóvenes de la comunidad, dado que por falta de estos recursos materiales no habían podido iniciado el ciclo lectivo.

Movilizados por la situación se llevó a cabo campaña comunitaria en la ciudad de Mar del Plata, con gran colaboración de la población.

El primer viaje se realizó teniendo dos objetivos primordiales: por un lado la entrega efectiva de los materiales reunidos y por otro lado, y el más importante, generar espacios de integración entre la Universidad y la Comunidad Wichí, con la finalidad de favorecer la comunicación y potenciar la ejecución de proyectos comunes.

En el encuentro se desarrollaron taller participativo donde los integrantes de la comunidad plantearon los diferentes problemas que enfrentaban. Éste intercambio y acercamiento posibilitó

determinar el objetivo de trabajo posterior, materializándose en la concreción de dos proyectos consecutivos, cuyo abordaje fueron las artesanías realizadas por las mujeres Wichí.

El trabajo con esta comunidad se inicia en el año 2005 con dos proyectos consecutivos. Primero un Proyecto de Extensión Universitaria y luego ganando un Proyecto de Voluntariado.

2. Determinación del objeto de intervención

El objeto de intervención son las mujeres artesanas, determinado éste por los mismos miembros de la comunidad. Éstos poseen una conciencia plena del valor que representa para la etnia, su arte[12].

Se trabajó con un grupo de 37 artesanas, número que fue variando positivamente a partir de los logros que se iban teniendo. Los rangos de edades de las artesanas son de entre 26 a 50 años, aproximadamente, compartiendo el conocimiento y utilización de la técnica de tejido con hilo de chagua.

Desde el Trabajo Social nos interesó conocer cómo las mujeres wichis pueden mantener el desarrollo de la artesanía y realizar el traspaso generacional del conocimiento, cuando se encuentran en condiciones tan

[12] Arte: entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano… es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores. https://es.wikipedia.org/wiki/Arte recuperado el día 28 de octubre de 2015.

adversas y privados principalmente del acceso a su medio natural, su preciado monte.

Esta lejanía espacial representa uno de los problemas más sentidos por esta comunidad. La ruptura impuesta con su medio natural los lleva a tener que generar continuas estrategias para la supervivencia tanto material como simbólica.

3. Wichí

Los Wichí son la etnia más importante del chaco argentino y también del chaco salteño. Aunque no hay datos confiables, se estima que hay unos 80.000 Wichí en la Argentina, de los cuales 15.000 habitan la provincia de Salta. Los Wichí, como el resto de las etnias chaqueñas, constituyen la población más pobre del país (van Dam, 2000).

Para hablar particularmente del Pueblo Originario Wichí, citaremos lo investigado por Martínez Sarasola (1998; 2001), donde plantea que: los Mataco- mataguayos, estaban constituidos por los grupos étnicos matacos[13] o wichí, mataguayos, chorotes y chulupies que ocupaban parte del Chaco Austral y Central, conformado por las provincias de Salta, Formosa y Chaco, en Argentina y parte sur de las Repúblicas de Bolivia y Paraguay.

Eran cazadores, recolectores de hierbas y miel y pescadores. De su artesanía se destaca la talla de madera dura (palo santo), la rústica alfarería y los tejidos con fibras vegetales silvestres que fabricaban bolsas para la recolección (son las "yicas").

Las comunidades estaban formadas por un número no muy grande de familias, y tenían al mando un cacique de autoridad relativa. La familia monogámica era la base de la comunidad, aunque entre los jefes era común el tener más de una esposa. Cada parcialidad tenía su territorio de caza y la propiedad era colectiva.

Creían en un ser supremo y también en espíritus encargados de gobernar la naturaleza y sus actividades como la lluvia y el crecimiento de

[13] El término "mataco" fue dado por el criollo y ellos lo encontraron ofensivo (diferentes significados: nombre de un armadillo o quirquincho de la región chaqueña o "animales sin importancia"). Se autodenominan Wichí, que en su lengua significa "gente".

los frutos. Cuentan con variadas leyendas para la explicación de los hechos de la vida.

El chamán era un personaje importante en la comunidad. Se llegaba a chamán por la revelación, por aprendizaje, o por transmisión hereditaria. Era el puente entre la comunidad y lo sobrenatural, y el custodio de los mitos que explicaban el misterio de los hombres y del mundo, además de aplicar esos conocimientos para la curación de enfermedades.

Esta cultura parece no haber sido muy guerrera, salvo en algunas acciones emprendidas como respuesta ante los ataques de los conquistadores españoles.

Los Wichí vivieron escondidos en el monte cuando pudieron (aún hoy existen grupos que permanecen en esa situación), hasta que comenzaron a ser incorporados a la economía regional en calidad de mano de obra superbarata. Esta incorporación choca con la propia concepción de economía que poseen los Wichí. Se basan en una economía de no acumulación y tiene como complemento la distribución de los bienes con quienes no tienen o tienen poco. Por eso el Wichí no acapara, no acumula, solo extrae lo necesario para ese día (van Dam, 2000).

Recluidos en sus aldeas, lograron mantener muchas de sus prácticas ancestrales, defendiéndose de la explotación y las enfermedades traídas por los blancos. Continuaron con su casa, su pesca, su recolección, sus artesanías, sus creencias y sus ritos.

Es pueblo de monte aunque hoy ocupan tierras marginales, fiscales, cerca de los ríos, en las periferias de ciudades y poblados, próximos a las rutas o en montes deteriorados debido a la tala indiscriminada de árboles y a la instalación de petroleras que ocasionan la pérdida de la fauna autóctona.

4. La Comunidad

4.1 Ubicación: Características generales de la ciudad de Pichanal.

La ciudad de Pichanal pertenece al Departamento de San Ramón de la Nueva Orán (en adelante Orán, como se la nombra popularmente), Provincia de Salta, Argentina.

Pichanal en una ciudad particular en la que conviven "criollo" (llamados a aquellos descendientes de inmigrantes) y tres etnias originarias: Wichí, Aba- Guaraní y Chorotes. Éstas ocupan barrios bien delimitados que son apreciados a la simple observación.

En la ciudad habitan aproximadamente 21.000 habitantes. Se desarrolla un importante movimiento por tratarse de una ciudad en la que confluyen varias rutas, dado que uno de ellas conduce hacia la frontera con la República de Bolivia. Al comparar con otras ciudades cercanas, Pichanal es atípica. Por ejemplo, no cuenta con una plaza central, posee un boulevard que comunica la ciudad con cruce en las rutas; las distintas instituciones se encuentran esparcidas en el tramado urbano, lo que dificulta su localización. Comparado con ciudades vecinas (Embarcación, Irigoyen, Orán) es visible el deterioro y la falta de cuidado de la ciudad en general y de algunos edificios en particular: municipalidad, Escuelas, comercios, calles.

El llamado "cruce de Pichanal", es propiamente un cruce de las Rutas N° 50, 34 y 5 que conecta el norte de nuestro país, a través de las ciudades de Embarcación, Tratagal, Gral. Mosconi, Salvador Mazza, Orán, Aguas Blancas con la República de Bolivia. A este lugar llegan camiones de todas direcciones y lugares, abundan los paradores de comida, puestos de venta de ropa, electrodomésticos, etc. Se observa gran número de mujeres ofreciéndose sexualmente, siendo notorio la juventud de ellas, su mayoría son menores de edad. Esta situación es percibida como algo "natural" por los lugareños, recomendando no circular por el lugar en horario nocturno; esta

zona esta ajena a cualquier tipo de intervención y control por parte de las instituciones responsables.

Ubicación de la ciudad de Pichanal[14]

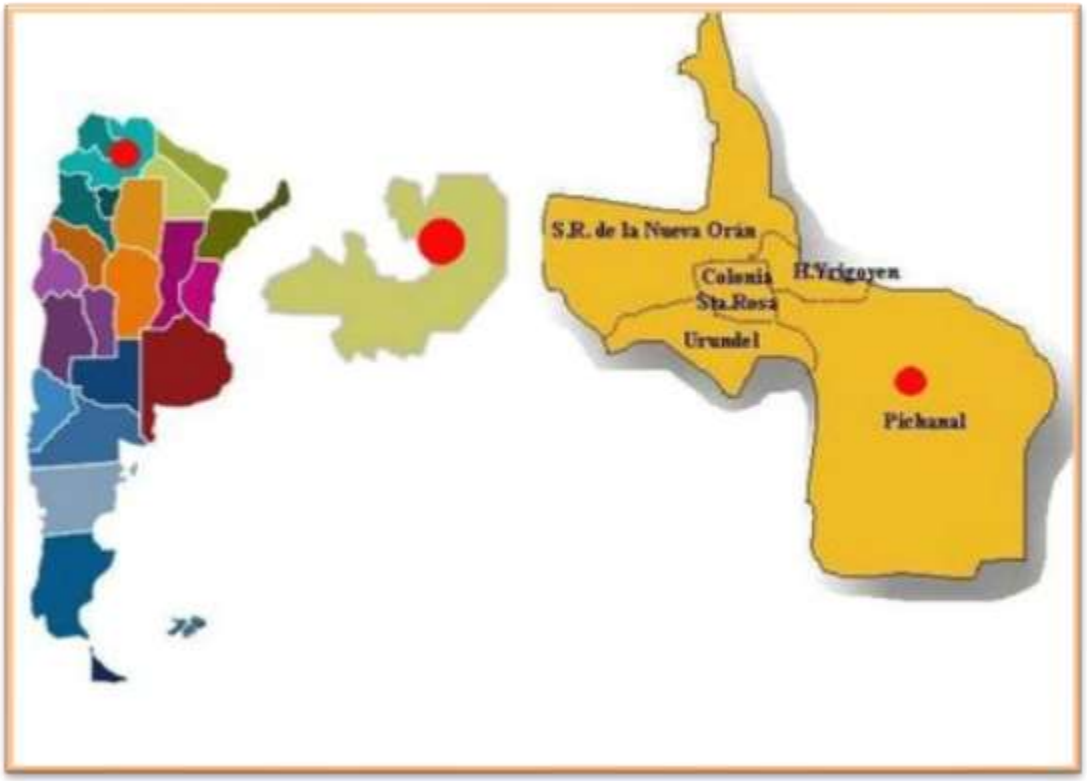

Existen solamente dos hospedajes; un club, donde no se observa el desarrollo de actividades deportivas- recreativas; una boliche bailable y varios negocios con venta de comida. Si bien existen plazoletas donde son confortables para las caminatas, no se observa un lugar de esparcimiento con juegos para los niños, una plaza. Durante todo el día circulan diferentes

[14] Fuente: http://pichanal.blogspot.com.ar/

remises, el cual puede ser compartido y su tarifa se cobra en forma individual (por pasajero, dividiendo el total del costo del viaje) como así también el servicio de colectivo que comunica a la cuidad con las ciudades aledañas (Hipólito Irigoyen, Ingenio Tabacal, Orán).

Rutas de la Provincia de Salta[15]

4.2 Comunidad Wichí de Pichanal:

La Comunidad Wichí de Pichanal, fue relocalizada en un espacio peri urbano de la ciudad mediante la entrega de lote fiscal N° 13506. Poseen

[15] Fuente: http://www.granhotelamerica.com.ar/mapas/salta.gif

Personería Jurídica Nº 111, otorgada por el Gobierno provincial el 20 de Abril del año 2001.

La dimensión del barrio es de 5 hectáreas aproximadamente, lindando con el inicio de ruta N°5, la Escuela Provincial Nº 4286 Presidente Juan Domingo Perón, franqueadas por un canal de desagüe a cielo abierto. Se encuentran construidas 22 viviendas de mampostería, otorgadas en el año 1978 mediante el Programa Federal Pro-Sol (Programa Federal de Vivienda). Conviven alrededor de 304 personas, distribuidas en 76 familias.

En cuento a la distribución y planificación del barrio "Misión Wichí", no se tuvo en cuenta la perspectiva de sus ocupantes, las la construcción de las primeras viviendas se realizaron en la margen de la calle principal, hoy asfaltada (continuación de una avenida que a la altura de la comunidad se convierte en ruta provincial), no cuenta con la delimitación de las calles internas y marcación de los terrenos. El sistema de iluminación pública, tendido de red eléctrica y otros servicios básicos, son escasos.

Ciudad de Pichanal – Croquis planta urbana

En continuidad a la margen del canal se encuentran construcciones de casas de madera. Hacia el fondo del predio se encuentran viviendas realizadas con material de desecho, donde se puede observar un escaso vestigio de arboledas bajas. En medio de esta comunidad se encuentra "la canchita" lugar de esparcimiento y recreación, donde se reúnen los niños de la comunidad y de barrios cercanos, pastan algunos caballos y vagan los perros.

Este espacio "libre" en medio de la comunidad, será obra de la casualidad ó podremos decir que, según lo referenciado por Rossi (2007, p. 130), "*las aldeas (le-wet) Wichí son inconfundibles porque sus viviendas (hup) están construidas en un círculo alrededor de un gran patio, escenarios de sus actividades más sobresalientes*". Quizás sea una adaptación al espacio impuesto y reducido que le "donaron" para poder vivir (sobrevivir).

La relación entre lo institucional y la comunidad no se desarrolla de manera óptima debido a la existencia de "barreras culturales" que ponen frenos y limitan sus posibilidades de desarrollo.

Estos Wichí, se encuentran condicionados por las prácticas sociales que hacen al modo de vida urbano, que se da en Pichanal. Hay puntos de contacto con las prácticas llevadas a cabo por los actores de las "villas de

emergencia", existiendo similitudes entre los actores villeros y los actores de las Comunidades aborígenes que están atravesando un proceso de aculturación. En este proceso, que involucra a todos los actores de la Comunidad Wichí, el varón adulto es quien emerge como sujeto de mayor fragilidad, dado su negativa o su dificultad para asimilar nuevas prácticas sociales ajenas a la cotidianidad en el monte: sus trabajos son esporádicos con una remuneración mínima e inestable, es muy común que no realicen ningún tipo de actividad extra relacionada con sus costumbre (pesca, caza, artesanías) dándose un alto consumo de alcohol entre éstos actores. Los niños y jóvenes van incorporando, no sin dificultad y siendo objeto de situaciones estigmatizantes, elementos que hacen a las prácticas sociales que regulan la vida urbana. En el caso de las mujeres, es de destacar la capacidad de adaptación, de fortaleza para afrontar situaciones adversas. El rol de la mujer en la comunidad Wichí es preponderante y es quien decide, en la mayoría de los casos, ante la "inacción" del hombre.

Lo periurbano propicia a la comunidad un espacio físico no "natural", producto del proceso de relocalización que han sufrido, produciendo fracturas que profundizan desigualdades propias de una aculturación forzada.

Esta comunidad vive en una complejidad socio-ambiental que los margina y no los considera sujetos de derecho, factor fundamental para que la persona pueda desarrollarse plenamente y ser sujetos activos en el proceso de transformación de su situación.

4.3 Hábitat / infraestructura /vivienda

"… el cacique anterior mal que mal el sabia andar, (refiere a las visitas en las casas) , toda la gente, vamos para allá, cualquier cosa reunió, bueno, vamos para allá. habla bien, ve y hace mal que mal pero hace. Él ha techao la casita, hacer camita, la escuela también" " son nativos de aquí ve. A muchos le han dadou, ahí está, limpien y cuiden así va a ver agua también, baño adentro, pero no han terminado. No han terminado de hacer, por eso no tiene baño, no tiene agua adentro porque había para bañarse también, falta la cloaca, pero no, no ha terminado de hacer. Este ha agarrado se ha ido, para el otro lau, claro, el le invita para acá para allá entre cacique se unen y va a Tartagal (ciudad cercana a Pichanal)Pero mal que mal algo ha hecho, cuando llueve no están mojándose, sabían mojar las libretas el papel, eran unas islitas nomás bajo este nylon negro ve (señala) así las casitas…él que mal que mal, ha andau pero no, no han terminado de hacer, han ubicado a la gente y bue´ y por eso tenemos agua a fuera

Entrevista una de las mujeres artesanas de 60 años.

Se observa una apropiación que devela un proceso de resignificación en la funcionalidad y en la materialidad de las viviendas, por parte de sus moradores. Esto se advierte claramente en la modificación de las viviendas. En las casas de mampostería, las galerías se encuentran cerradas, dado que no poseían un espacio común de permanencia. Se construyeron fogones en el

patio, en éste espacio pasan la mayor parte del tiempo, alrededor del mismo se cocina, se caliente el agua y el cuerpo en tiempo fríos, se reúnen a realizar las artesanías. Es un espacio de interacción y reproducción social. Cercano a éste se encuentra "el lavadero", construido también con el material que tiene al alcance de su mano, en medio del patio con una gran vista y "control" de lo que ocurre en toda su casa y barrio.

El servicio de luz y agua es precario y deficiente, no posee alcantarillado, tiene un canal a cielo abierto que cruza por la comunidad y esta contiguo a la escuela (agua que arrastra desde un frigorífico de las afueras de la ciudad).

Patio interno de vivienda

Cerco de empalizada frente de la vivienda

Diversidad de materiales para construcción

Entrada de vivienda

Zanja a cielo abierto – límite del barrio con la escuela

Vivienda construida con material de desecho y techo de paja

La comunidad Wichí, desde lo espacial se encuentra –como tantos otros sectores pobres de la ciudad- en barrio periférico, con viviendas sociales sin terminar y otras construcciones precarias con material de desecho.

Los servicios públicos son incompletos. Las viviendas no poseen tanques de agua y su provisión depende de unas camillas "comunitarias". Los baños son letrinas dentro de cada terreno, por lo tanto se encuentran desprovistos de servicio de red cloacal. La energía eléctrica, es un caso similar, la presencia barrial es escasa y dentro de las viviendas las instalaciones son precarias, lo que genera un riesgo potencial.

La recolección de residuos es nula, visualizando la presencia de un basural producto de los desperdicios de la propia comunidad como así también, del resto de la sociedad.

Da la sensación que Pichanal "termina" al inicio del barrio de la comunidad Wichí.

En resumen, las características de las viviendas se pueden observar que: no son adecuadas para las temperaturas de la zona, por poseer techos sin aislantes, espacios reducidos, sin instalaciones de servicios básicos.

En este aspecto se pueden realizar varias lecturas:

- La no concreción del plan habitacional y la escasa posibilidad de sus adjudicatarios de su terminación y posterior mantenimiento.
- La no contemplación por parte del Estado, de la idiosincrasia de la comunidad en la planificación de sus viviendas, sin tener en cuentas, además de las características climáticas de la zona. Un "programa enlatado".
- La estigmatización de sus habitantes por parte del resto de la sociedad, culpabilizando la situación habitacional.

Si bien el Estado no contempló las características de la comunidad y su clima, tampoco entregó las viviendas terminadas, aptas para su utilización. Sin la realización de un trabajo previo con las familias, en lo que respecta a la adaptación a nuevas viviendas, ya que por lo menos no se respetó su "estilo de vida".

Las familias debieron improvisar ampliaciones con material de desecho, construcción de letrinas, la cocina afuera –con leña como se cocinaba antiguamente y más económica. Aquí otro ejemplo, continúan cocinado de acuerdo a sus costumbre, pero también porque no tuvieron otra opción, las viviendas no poseen cocinas y los Wichí no cuentan con los recursos económicos para acceder a dicho artefacto. En definitiva su opción era la única y la más sustentable.

No tienen el acceso a los servicios necesarios para el desarrollo de una buena calidad de vida, como así tampoco, lo habitacional contribuye a éstos fines. Está sujeta a innumerables carencias, ligadas al no acceso a un hábitat digno, deficiencias de acceso a las prestaciones de salud y educación, gran diferenciación social por ser una población estigmatizada.

4.4 Actividad Remunerada.

El conjunto de esta comunidad no cuenta con un trabajo formal estable, debiendo sus integrantes realizar trabajos temporales, con bajas remuneraciones y sin beneficios sociales, que los alejan de su cultura productiva originaria.

La lucha por la tenencia de la tierra, la explotación económica a las que son sometidos los trabajadores indígenas (hombres, mujeres y niños) en ingenios plantaciones y obrajes o quintas, la pérdida paulatina de las prácticas tradicionales -caza, pesca, recolección agricultura – o las dificultades crecientes para llevarlas a cabo, debido a la presión de la sociedad nacional que las rodea, mantienen a las comunidades en una actitud de defensa cotidiana (Martínez Sarasola, C. 1998, p. 176).

Los Wichí (los que participan de la vida plena) vivieron escondidos en el monte cuando pudieron (aún hoy existen grupos que permanecen en esa situación), hasta que comenzaron a ser incorporados a la economía regional en calidad de mano de obra superbarata. Recluidos en sus aldeas lograron mantener muchas de sus prácticas ancestrales, defendiéndose de su explotación y las enfermedades traídas por los blancos continuaron con su caza, su pesca, su recolección, sus artesanías, sus creencias y sus ritos (Martínez Sarasola. 2011, p .494).

Por lo tanto pudieron preservar su capital cultural intangible.

Esta situación de opresión y explotación persiste a través de los siglos[16]. Leyes y tratados han avanzado en protección de Derechos, todavía es ineficiente el cumplimiento y la modificación de la representación social que se posee sobre estos Pueblos Originarios.

Con respecto al trabajo dentro de la comunidad, hay que destacar uno de los problemas más sentidos por ésta, es el hecho de habitar lejos del monte. Esta ruptura con el medio natural atenta en el mantenimiento y traspaso generacional de la propia cosmovisión, ligada con la biodiversidad del monte chaqueño que los vio crecer.

Por esta razón, en esta experiencia de trabajo conjunto, las mujeres de la comunidad Wichí priorizaron como actividad a trabajar: la artesanía, ya que para poder realizarla necesitan el acceso al monte de donde extraen la materia prima (planta de chagua para la realización del hilo con el cual

[16] La ignominia tenía su máxima expresión en las llamadas expediciones "sacadoras de indios". Estas verdaderas caravanas de la muerte eran organizadas por los ingenios Ledesma y La Esperanza, y movilizaban, hasta 1930, entre 4500 y 5000 indios por año, Wichí en su mayoría.
Tenían un campamento general en limones, en la Provincia de Salta, donde se reunían todos los "contingentes". Desde allí marchaban a pie hasta Embarcación o Pichanal, para tomar el tren que los llevaba a los ingenios. En esta larga marcha que duraba entre seis y ocho semanas, los más débiles y ancianos se morían sin que ningún funcionario de las empresas se hiciera responsable. (Molocznik, 2011)

tejen, semillas, tinturas) quedando este a 40 kilómetros de distancia (y se continúa alejando producto de la tala indiscriminada). Esta actividad les permite estar en contacto con el monte, continuar tejiendo, recolectando plantas medicinales, leña y transmitiendo el conocimiento que poseen sobre el monte chaqueño.

Otras de las cuestiones planteadas fue, que si bien la venta de las artesanías generaba un ingreso económico familiar, la dificultad en las ventas está dada por los precios irrisorios que pagan sus compradores. Muchas veces se ven obligadas a "mal vender" a vender a precios muy bajos o hasta cambiarlos por otros artículos.

La artesanía de la mujer es el eje central por donde circula el trabajo realizado con la comunidad Wichí. Es el canal de inserción en la comunidad.

El empobrecimiento constante de los sectores más vulnerables ha generado cambios significativos en la vida cotidiana de los sujetos que es necesario indagar para identificar los aspectos problemáticos que hacen a la relación sujeto- necesidad, así como para explorar las posibilidades de reconstrucción de solidaridades sociales, aprovechando los saberes cotidianos de los sujetos para enfrentar la lucha por la subsistencia. El deterioro de las condiciones de vida ha convertido a la vida cotidiana en una lucha permanente por sobrevivir y allí están comprendidas todas las energías y el tiempo. Esta vivencia prolongada de exclusión va debilitando la identidad y autoestima personal y colectiva, dificultando los procesos de organización y reivindicación. Éste es un aspecto central que debe preocupar al Trabajo Social. Una de las coordenadas de dicho campo problemático es aportar a la reconstrucción de actores sociales con identidad capaces de valorizar sus prácticas sociales colectivas.

4.5 Educación

La Escuela Provincial N° 4286 Presidente Juan Domingo Perón, fue gestionada por la comunidad y el Director del establecimiento educativo. Su matrícula actual está compuesta por alumnos "criollos", Wichí y otras etnias.

Recordando la historia, el actual Director del establecimiento y personas de la comunidad no cuentan que, en 1984 se presenta el proyecto para escuelas ranchos (resolución N°1034) y en 1987 se amplía dicha resolución donde se incluye la escuela mencionada. En este proyecto lo que se pondera es lo cultural. La "escuela rancho" tenía techo de paja y sin paredes, era una "gran aula".

En 1990 el director, Sr. Cándido López, viaja a Buenos Aires para gestionar la construcción de edificio, y en 1996 se inaugura la escuela tal como se la encuentra en estos momentos. "Desde esta fecha nadie ha venido a ver y a preguntar si necesitamos algo" (palabras textuales del Director)

El establecimiento abarca educación inicial y primaria. Está compuesta de: aulas, una Dirección, una despensa y una cocina, una sala donde funciona en Jardín de Infantes y dos cuerpos de baños.

Sus necesidades son múltiples. Desde la infraestructura, que abarca el mantenimiento del edificio (arreglos de paredes y techos, pintura, aberturas, instalación eléctrica), construcción de más aulas, dado que la matrícula ha aumentado y tienen que permanecer diferentes años en el

mismo salón; el techado de patio para que los alumnos puedan disfrutar del recreo amortiguando las adversas condiciones climáticas (intenso calor, bajas temperaturas, lluvias intensas), faltante de aulas para que funcione biblioteca y sala de informática; materiales didácticos para el docente y el alumno. Elementos de higiene necesarios. En definitiva, todo aquellos recursos que hacen a la calidad educativa y que sufren muchas escuelas públicas.

Los chicos de todas maneras concurren a la escuela. Ella les ofrece otro lugar de socialización e integración, de contención y de alimentación, quizás para muchos, la única del día.

La cocina y el comedor ocupan un sólo espacio físico. Al no posee instalación de gas natural y la imposibilidad de compra gas envasado, no poseen cocina, para elaborar el almuerzo realizaron un hueco en la pared y abrieron algunas chapas del techo (improvisando un "fogón"), de más está decir que, esta precariedad atenta contra la salud de las personas con contribuyen con la elaboración de los alimentos, inhalación continua de humo. Solos se imaginarán las condiciones y estado de ese lugar. No cuentan con mobiliario suficiente. Al no contar con un espacio físico para el comedor, dado que el destinado para ello está siendo utilizado por dos aulas, los estudiantes comen en sus salones.

Se estima que sobre el total de los habitantes de origen Wichí el analfabetismo asciende al 40%. Las causas de analfabetismo son multidimensionales y se deben, entre otras, a: 1) faltas de escuelas; 2) carencia de elemento como ropas y útiles; 3) escuelas muy distantes; 4) traslado del grupo familiar en forma definitiva; 5) traslado temporal del grupo familiar por razones laborales; 6) matrimonio;7) situaciones conflictivas con los docentes; 8) situaciones conflictivas con los compañeros de estudio. (Carlos Martín Sarasola. 1999: 218)

Qué es lo que sucede en la realidad:

- El edificio presenta falta de mantenimiento. No cuenta con los elementos de higiene necesarios.

- Posee comedor, teniendo una cocina en pésimas condiciones. Cocina con fuego por no tener los medios necesarios para hacerlo en cocina a gas (falta las dos cosas: cocina y fondos para la garrafa). La pileta de lavado, es la misma para lavar la comida que para los utensilios, con un desagüe "casero" que es arrojado a la zanja (que "divide" la comunidad de la escuela".

- No cuenta con comedor, lo que implica que los niños deban comer en sus aulas.

- Posee equipamiento para una sala de computación, que no la han instalado debido a falta de lugar y la seguridad que requiere.

- La cantidad de aulas no alcanza para cubrir todos los años dictados, por lo que se ven en la obligación de dividir el salón más grande con tabiques.

- El Jardín de Infantes funciona dentro del mismo predio en una sala aparte.

Cocina escolar – sin instalación de servicios básicos

4.6 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) determina que la salud es "el estado completo de bienestar físico, psíquico y social, y no sólo al ausencia de afecciones y enfermedades y en armonía con el medio ambiente".

Las enfermedades habituales en las comunidades indígenas, (desnutrición, Chagas, venéreas, brucelosis) hacen estragos entre ellos. Las gastrointestinales en niños, es la principal causa de mortandad. La dieta alimentaria, basada en el maíz, el zapallo, carnes de cabríos y pescado, frutas y casi nada de verduras, no contribuye favorablemente a este proceso.

Contaminación del agua, incorporación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales, deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.

Las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, así como las transmisibles y endemo-epidémicas muestran valores considerablemente superiores a las tasas nacionales. Pese al desarrollo de programas nacionales de control de ciertas patologías, se evidencian tasas elevadas de tuberculosis, malaria, Chagas, etc., así como la parasitosis y otras enfermedades relacionadas con la salud ambiental.

Respecto a la cuestión sanitaria, personal de salud del Hospital Municipal nos brindaron la oportunidad de conocer a través de actividades participativas y el armado de un mapa, las prácticas y las necesidades de las

salas urbanas y rurales de Pichanal. Esta experiencia realizada conjuntamente, posibilitó la vinculación entre los dos equipos promoviendo la participación y la organización de tareas comunitarias.

La concepción de la salud tradicional, está muy internalizada especialmente en los adultos de la comunidad, quienes a su vez van incorporando pautas culturales sobre salud que les era ajena. La relación entre lo institucional y la comunidad Wichí no se desarrolla de manera óptima debido a la existencia de "barreras culturales" que ponen frenos y limitan sus posibilidades de desarrollo. Estas barreras culturales, no impiden una interacción con las instituciones de salud y con los actores profesionales que, aunque signadas por lo estigmatizante y por una relación asimétrica, hace que los actores de la comunidad asuman para sí prácticas en salud, que hacen a una mejora en su calidad de vida: control de embarazo en las jóvenes, control de la presión arterial en los adultos, la vacunación en los niños de acuerdo al calendario correspondiente, etc.

Los indígenas encuentran un conjunto de restricciones para el desarrollo de la salud y bienestar, éstas se encuentran asociadas al tipo de relaciones interétnicas y a la posición social y cultural que ocupan como sector de la sociedad.

Las políticas agrícolas de cultivo intensivo, la extracción de recursos naturales y la pesca depredadora, han afectado de manera significativa la disponibilidad de alimentos, la posesión de tierras y ha provocado la depredación del medio ambiente que no sólo ha afectado la salud, sino también la propia subsistencia de las comunidades.

La Organización Panamericana de la Salud también expone que los indígenas sufren en forma desproporcionada problemas psicosociales que generan tasas elevadas de suicidio, depresión, usos de sustancias (alcohol, tabaco y drogas) y violencia.

El modelo holístico de salud hace hincapié en el equilibrio entre los estado físico, mental, espiritual y emocional del individuo. Los sistemas de medicina tradicional todavía son partes vitales de las estrategias de curación de la mayoría de las comunidades indígenas, ya que muchas de las comunidades se basan en el conocimiento tradicional de las plantas, los animales y el entorno para la supervivencia básica y para satisfacer las necesidades médicas.

En todo el mundo, la asistencia médica occidental y los sistemas tradicionales de medicina coexisten en cierta medida. Según estimaciones de la OMS, por lo menos el 80% de la población rural de los países en

desarrollo se basa en los sistemas tradicionales de curación como fuente primaria de atención de salud.

Todos los gobiernos y las organizaciones internacionales comprenden la importancia de asociarse con los pueblos indígenas para lograr la equidad en el estado de salud y el acceso a los servicios necesarios. Se reconoce ahora que la programación es más eficiente cuando los indígenas participan en ella y cuando se incorporan criterios culturalmente específicos. Hay también un énfasis nuevo en el derecho de los pueblos indígenas a conservar sus valores e instituciones culturales.

4.6.1 Análisis regional[17]

La Provincia de Salta, está dividida en cuatro Zonas Sanitarias, que a cada una le comprende una serie de unidades más pequeñas (Áreas Operativas), nucleadas alrededor de un Hospital base, que prestan servicios de atención, prevención y promoción de la salud a una superficie geográfica determinada de la provincia. Pichanal pertenece a la Zona Sanitaria Norte, Área Operativa XI ORÁN, con base en la ciudad del mismo nombre.

---

[17] Los datos obtenidos para dar cuenta de lo enunciado en el punto correspondiente al Análisis Regional, se desprenden del Informe de Perfil Epidemiológico del área Operativa XI – Orán de Abril de 2006, firmado por el Dr. Pedro Alberto Cortada, Jefe del Programa de Epidemiología e Investigación de Enfermedades Tropicales Endémicas.

Si analizamos el Área Operativa desde el punto de vista de la Morbilidad, estamos en condiciones de afirmar que, el problema predominante son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), especialmente en los niños, las Diarreas tanto en infantes como en adultos y las Parasitosis. Las dos últimas debidas en su mayoría al mal saneamiento ambiental y a una serie de factores socioeconómicos y culturales predisponentes.

También son importantes para la región las enfermedades endémicas tropicales, como el Cólera, el Paludismo, la Leishmaniasis[18], el Hanta Virus, Dengue, Tuberculosis, Hepatitis, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Las Enfermedades de Transmisión Sexual se mantienen en sus datos históricos, a pesar de los esfuerzos que se hacen desde la institución para revertir esa situación. El mayor problema radica en notificar dichas patologías, ya que por su carácter de enfermedad vergonzante los pacientes

[18] Causas: se han incrementado las áreas de desmonte y deforestación, con invasión del ser humano de áreas selváticas, hábitat natural del flebótomo transmisor. Por otra parte, las ciudades se han visto desbordadas por la cantidad de nuevos asentamientos, producto de movimientos migratorios de poblaciones rurales nativas y extranjeras hacia los centros urbanos, generando un cordón periurbano que avanza sobre zonas rurales, ámbito de residencia del vector.

tratan de atenderse fuera del Hospital público (farmacias, consultorios privados, etc.) y también por la poca voluntad de colaborar con las notificaciones de los profesionales médicos, especialmente los del sector privado. Actualmente y desde hace más de un año se hace la búsqueda activa de pacientes desde el Programa de Epidemiología con la colaboración de APS, a partir de datos obtenidos del Laboratorio Central del Hospital.

La tarea no resuelta fácil, ya que en muchas ocasiones los enfermos no pueden ser ubicados y en otras son remisos a concurrir a la consulta aduciendo excusas diversas.

Trabajo con Artesanas Wichí

Desde la toma en contacto con la comunidad Wichí, nos propusimos trabajar sobre un proyecto conjunto, valorizando el "otro" como sujeto activo, capaz de transformar su propia realidad.

Durante la primera reunión mantenida con la comunidad, se plantea el posicionamiento de trabajar sobre un proyecto y que el vínculo no fuera mediante la entrega de recursos materiales. La personas, que estaban presentes su gran mayoría, aceptaron el desafío y plantean el Objeto de Intervención: las artesanía realizadas por las mujeres de la comunidad.

En un primer momento, y desconociendo las características de esta comunidad, nos centramos firmemente en la importancia de la mirada de "ese otro" sujeto con el que intervengo. Quizás si no hubiésemos tenido en cuenta nuestra mirada (del equipo de trabajo, integrantes de los proyectos), basada en los preconceptos que todos llevamos, el objeto de intervención hubiera sido otro. Esto es importante de destacar, porque si buscamos una buena inserción y continuidad del trabajo, la conformación del vínculo es primordial y el inicio partiendo del problema plateando por los sujetos es trascendental.

Por tal razón se trabajó en el fortalecimiento del circuito productivo de objetos artesanales, siendo el objetivo: "Revalorizar los bienes simbólicos que perduran en la comunidad Wichí y que hacen a su identidad cultural".

Fue a través de esta actividad donde se consigue durante dos años construir y fortalecer un vínculo de trabajo con las artesanas de la comunidad, con el poder político de la ciudad, con el poder político de la comunidad, y también con instituciones de educación y salud que nos ayudaron a resolver problemáticas y logísticas propias de un proyecto a distancia. Posibilitando que la comunidad Wichí sea parte activa en estos proyectos, por ser ellos los protagonistas de su propia historia.

El objetivo de los proyectos fue: "Revalorizar los bienes simbólicos que hacen a la identidad cultural de la comunidad Wichí, poniendo en valor su capital cultural".

Sin perder de vista la dimensión estructural que están atravesando dichas comunidades. A través de estas dimensiones se tiene conocimiento de la situación de vulnerabilidad en que viven.

Es necesario aclarar que esta población, como tantas otras del norte argentino, viven económicamente de las industrias regionales vinculadas a la alimentación como; el azúcar, la frutihortícola, la soja, el poroto, el desmonte y también de los subsidios municipales, provinciales y nacionales. Durante cierta época del año hay migración familiar a las fincas frutihortícolas de la zona, como también a la producción de porotos, pero trabajan al "tanto", (la remuneración es en relación al trabajo producido), no existe para ellos un salario fijo ni cuentan con los Derechos Laborales.

La actividad artesanal es complementaría en su economía de subsistencia. Además es un logro de gran valor individual donde se refleja la identidad de su pueblo en la creación del objeto artesanal en sí.

La intervención se pudo consolidar, por la presencia y compromiso de la Sra. Nora Cristina Villarroel, maestra de la Escuela Provincial N° 4286,

quien desempeño la función de portavoz y contratarte en la compra y venta de los productos de las mujeres Wichí, y la buena recepción por parte de la Cacique y todo el Consejo de la Comunidad, teniendo en cuenta que el Proyecto que había que mantenerlo a la distancia.

El trabajo apunta a mejorar la calidad de los objetos artesanales, incorporarlo a un circuito comercial más amplio, escuchando los pedidos que hacen las casas que venden artesanía en Mar del Plata, trabajando con una diseñadora textil, rescatando la resignificación de sus técnicas y aceptando los cambios producidos en la región producto del corrimiento de la frontera agrícola.

El número de artesanas con el que trabajó fue variando positivamente a partir de los logros que iban teniendo. Los rangos de edades de las mujeres eran de entre 26 a 50 años aproximadamente (teniendo en cuenta que muchas desconocían la fecha de su nacimiento)

La producción era muy variada en sus productos y a medida que transcurría el tiempo, innovaban en nuevos objetos, destacando la creatividad y la versatilidad en el uso de la materia prima. Por nombrar algunos objetos: las Yicas, objeto característico y distintivo de la etnia, siendo esta de chagua, de semillas o combinada; polleras; aros; pulseras;

collares y gargantillas; cintos; objetos de decoración, como son la representación de los animales autóctonos.

Para continuar fortalecimiento del circuito productivo fue necesario rever algunos tramos, como la organización de la zafra de la chagua, control de calidad en los objetos artesanales para la venta y trabajar en la presentación de la misma, buscando la identidad y representación de esa comunidad, de esas mujeres Wichí.

Todas las acciones llevadas a cabo con las mujeres artesanas fueron a través de talleres participativos, mediante la implementación de diferentes técnicas, trabajando sobre la creatividad y expresión simbólica, a través de la palabra y la expresión artística. Analizando la demanda del mercado, su variedad, como así también la presentación que deben tener. Estipulando el valor agregado para una comercialización rentable y justa. El funcionamiento del circuito productivo en el mercado formal e introducir al manejo de nuevas tecnologías, (computadora) para la construcción de un portal como mostrador virtual de venta alternativo, mostrando como otras comunidades lo habían logrado. Y la importancia de un espacio para la enseñanza-aprendizaje de las técnicas utilizadas en la elaboración de las

artesanías dirigido a los miembros más jóvenes de la Comunidad, buscando el traspaso generacional del saber ancestral.

También se mantuvieron entrevistas individuales con artesanas, buscando conocer sobre sus costumbres, formas de vida y poder adentrarnos en su miranda. Debíamos de comprender determinadas actitudes y hecho que para nosotros resultaban extrañas. Como por ejemplo: en una vivienda donde conviven madre con hija y nietos, la señora mayor se encargaba de buscar la leña, debiendo caminar varios kilómetros con carga en su espalda. Desde nuestra mirada preguntamos por qué no realizaba la actividad su hija, por ser más joven y observando la condición de su cuerpo. La Sra. nos responde que "ella debe de cuidar a su bebe". En este simple ejemplo se vislumbra la prioridad que le confieren a la maternidad por sobre todo. Otro hecho en este sentido, es que la madre duerme junto a sus hijos y su pareja (en caso de tenerla) en otro lugar y amamantan hasta la llegada de otro hijo. En cuanto al embarazo adolescente es celebrado por la comunidad, ponderando a la mujer de que "sirve" y el número de hijos no es pensado como problema. Tampoco es condenado o criticado que la mujer cambie de pareja y tenga hijos con ellos. La ayuda entre familias es primordial y se observa desde la organización espacial,

donde hay una tendencia a que las familias tengas las unidades habitacionales cercas unas de otras. Es destacado el trato que tiene hacia los niños, donde no se observan malos tratos; la forma de comunicarse, siempre en su lengua materna, suena de manera cariñosa. Así, podríamos continuar dando más ejemplos de cómo se compartan a nivel individual, intrafamiliar y en comunidad.

Es notorio el respeto con el que se tratan y que tratan a los que no pertenecen a la comunidad. Cuando algo no les agrada, o no poseen nada para decir, solamente callan. Callan ante un desconocido, la observación de su entorno los destaca.

Ríen en complicidad; aferran a sus hijos en su regazo; juegan con las cosas de su entorno; comparten lo que tienen; siempre tiene en sus yicas una artesanía empezada; posee manos inquietas y ojos alertas. Es una comunidad que vive en completa armonía con su entorno natural.

Volviendo al circuito productivo, como contraparte en la ciudad de Mar del Plata, se mantenían reuniones con comerciantes, estableciendo la venta de artesanía Wichí, armado de grilla con la información pertinente de

dichos comercios para ser transmitida a la Comunidad, posibilitando el contacto entre las partes interesadas.

También se realizaron diferentes presentaciones del trabajo realizado para la difusión[19] del trabajo, apuntando a la visibilización de estas comunidades Originarias, valorizando los bienes simbólicos que hacen a la Identidad Cultural, advirtiendo que no se pierde de vista el análisis del sistema como totalidad articulada. Y otra cuestión que no es menor, que la sociedad o parte de ella, valorice el trabajo artesanal, por la implicancia que posee, en cuanto al tiempo de ejecución, selección de materiales, proceso de obtención de la materia prima, etc. como así también por ser un objeto único e irrepetible, poseyendo un valor sublime.

Esta situación conlleva inevitablemente a que si hablamos de los bienes simbólicos, no se puede desconocer la problemática en la que se haya envuelta la biodiversidad, amenazada por el avance de la frontera agrícola, generando una dificultad para sostener el capital natural y cultural del cual se proveen y conocen estos pueblos originarios para realizar sus artesanías.

La ida al monte en busca de chagua genera inconvenientes por la falta de decisión del Municipio, dado que no mantiene el compromiso y la falta de

[19] Presentación en congresos; Charlas en Instituciones Educativas.

operatividad en la realización de las actividades. Podemos inferir con el comportamiento demostrado que no hay un interés por parte del poder político en los objetivos propuestos por el proyecto ni una vinculación con el mismo. Además a esa situación se suma que para ir al monte se debe solicitar el permiso a los dueños de las fincas, de lo contrario no pueden entrar a buscar chagua y gestionar un camión en la municipalidad. En esta situación tampoco interviene lo político en poder generar una estrategia a la solución de dicha situación. Aquí se está violando otros de los Derechos de los Pueblos Originarios, se está ignorando al pueblo, no existe un acompañamiento en la gestión por parte del poder político. Hay un abandono expreso y manifiesto hacia las Comunidades Originarias.

Ante esta dificultad se realizaron articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la ciudad de Oran, donde se platea la problemática debido al conocimiento de un trabajo realizado por jóvenes de escuela secundaria de la misma ciudad que trabajaron sobre la importancia de la planta (chagua)

Las intervenciones en la comunidad Wichí, trajeron aparejadas otras demandas por parte de personal de salud de la ciudad de Pichanal, que fueron atendidas mediante la concreción de talleres con Agentes

Sanitarios, dado que las mismas problemáticas involucraban de manera directa a dicha comunidad.

La situación sanitaria, si bien no era el objeto de intervención, fue tenida en cuenta para el conocimiento del lugar y de la comunidad. Los datos obtenidos fueron a través de entrevistas semiestructuradas con diferentes agentes de salud.

Proceso del Chaguar

Este proceso es ancestral y transmitido de generación en generación mediante la oralidad de los mayores hacia las nuevas generaciones, desde muy pequeños, acompañando al monte para la obtención de materia prima.

Para el desarrollo de esta técnica con chaguar[20], se requiere de una extrema habilidad, conocimiento y observación de la naturaleza que los rodea. Por años el Wichí tejió con esta fibra natural sus redes, yicas (bolsos) y vestimenta.

---

[20] Chaguar (Bromelia hieronymi) planta que se encuentra en el chaco semiárido, de la provincia de Salta, Argentina y cuya fibra ha sido utilizada desde tiempos inmemoriales por los Wichí.
El chaguar tiene importancia en las diferentes dimensiones de la vida de las etnias chaqueñas. Además del uso alimenticio que se va perdiendo lentamente, se utiliza para la fabricación de redes de pesca, bolsas (yicas) para acarrear frutos del monte, cuerdas y sogas, hamacas, mantas-esteras y diversas vestimentas, taparrabos, pierneras para la pesca, etc. Muy mencionadas son los chalecos que los guerreros utilizaban y que no permitían la penetración de las flechas. (Arroyo, Aldo)

Chaguar

Las mujeres artesanas de la comunidad mostraron el proceso, el cual se pudo documentar fotográficamente y se elaboró un díptico para ser incorporado a cada artesanía que se vendía, buscando así que las personas que compraban dicha artesanía pudieran ver el gran trabajo que deben realizar cada artesana para la obtención de un producto y valorar este arte a la hora de la compra. Esta es una de las forma de difusión de parte de su cultura.

El proceso requiere que las mujeres se trasladen al monte (este cada vez más alejado y con inconvenites para el acceso), extraigan las plantas de chaguar con la ayuda de palo y machete, selecciones las hojas, le saquen las espinas y las pelen. La parte interior que queda, es la fibra que utilizan. Ya es sus casas, raspan y remojan esta fibra, la secan al sol por unos días y luego proceden a hilarla uniendo varias de estas fibras sobre la pierna con la

ayuda de cenizas. Para la obtención de colores estas son teñidas con tintes naturales del monte. Con los hilos obtenidos y la ayuda de una aguja, ya están en condiciones de ser tejidos.

Es importante destacar cómo las mujeres artesanas han podido resignificar determinadas objetos. Las representaciones en chaguar de los animales del lugar, eran hechos para el juego de sus hijos, hoy la sociedad los insume como material de ornamentación. Las yicas, de gran utilidad para la vida de los Wichí, son utilizadas en la vida diaria por hombre y mujeres como morales; dependiendo de su tamaño y grosor de hilo, requieren de mucha cantidad de chagua. En períodos donde esta escasea, ya sea por imposibilidad de ir al monte a buscarla o por la época del año, las mujeres han sabido incorporarles diferentes semillas, rediciendo así el uso del hilo.

Además y con el propósito de incorporar su artesanía al circuito productivo, han desarrollado otros objetos que requieren de menos chagua y tiempo de elaboración más corto. Ejemplo de esto son los collares, aros, gargantillas, pulseras, entendiendo que la mujer consume más objetos decorativos y estos son a menor costo, por lo que resulta posible su venta.

La adaptación y resignificación son fundamentales para la continuidad de este saber ancestral.

El tejer es una forma de resistir en silencio. Aferrándose y transmitiendo la cultura, a costa de todo. Un ejemplo de ello es poder observar como con la técnica de su tejido pudieron elaborar piezas con lana de oveja obtenida de pulóveres en desuso. La artesana Wichí nunca deja de tejer.

Lo impactante de conocer y comprender los procesos es poder valorarlos y en estas artesanías de los Wichí además llevan impresa toda la diversidad del monte chaqueño, su lugar.

A continuación se expone el díptico donde se esquematiza el proceso de producción y elaborado de artesanías.

Díptico de difusión

Reflexiones y Propuesta

Se pudo observar que la lógica de estos pueblos responde a su propia cosmovisión y contexto de desigualdad en que les toca vivir, generando fracturas que profundizaron las desigualdades.

Ante esta realidad sentida es necesario revalorizar los bienes simbólicos que hacen a la identidad cultural. Uno de los aspectos son las artesanías que realizan percibido a su vez como problemática, debido a la dificultad de acceso a la materia prima, teniendo en cuenta la relocalización y cambio de hábitat de la comunidad, despojo que sufrieron en la década del 80 - 90 cuando parte de ellos fueron relocalizados a la ciudad de Pichanal.

La actividad artesanal es complementa en su economía de subsistencia conjuntamente con los subsidios estatales y los trabajos informales. Además es un logro de gran valor individual donde se refleja la identidad de su pueblo en la creación del objeto artesanal en sí.

El medio ambiente forma parte de la comunidad como ámbito étnico reconocido en la cosmovisión, atribuyendo sentido al ethos y a la identidad. El sentido de pertenencia se vive a través del arraigo, en la percepción del territorio y se expresa en el lenguaje, la costumbre, siempre en referencia al mundo natural. Convivencia necesaria a las prácticas en armonía con la madre tierra y sus fenómenos, siguiendo la lógica interna que preserva y

transmite memoria y saberes, estructura simbólica de referencia de los saberes y aprendizajes comunitarios.

Para vincular la problemática planteada con la especificidad metodológica del Trabajo Social, se toma el concepto de vida cotidiana.

La relación que tiene la vida cotidiana con el Trabajo Social, es que da elementos de análisis; expresa la trama social, en la cual los sujetos articulan su experiencia, con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades. En este contexto, la cercanía a la vida de los sujetos es la clave más importante para desentrañar cómo se expresa la conflictividad de la cuestión social hoy.

Es importante conocer el saber cotidiano de los sujetos a fin de potencializar posibilidades y recursos para canalizar diversas alternativas de solución a las problemáticas que presentan. Dicho análisis nos aporta elementos para aprender la particularidad de los sujetos y su vida cotidiana, las aspiraciones respecto a la satisfacción de sus necesidades y su perspectiva del bienestar social.

El empobrecimiento constante de los sectores más vulnerables ha generado cambios significativos en la vida cotidiana de los sujetos que es necesario indagar para identificar los aspectos problemáticos que hacen a la

relación sujeto- necesidad, así como para explorar las posibilidades de reconstrucción de solidaridades sociales, aprovechando los saberes cotidianos de los sujetos para enfrentar la lucha por la subsistencia.

El deterioro de las condiciones de vida ha convertido a la vida cotidiana en una lucha permanente por sobrevivir y allí están comprendidas todas las energías y el tiempo. Esta vivencia prolongada de exclusión va debilitando la identidad y autoestima personal y colectiva, dificultando los procesos de organización y reivindicación. Éste es un aspecto central que debe preocupar al Trabajo Social, dado que atenta contra la dignidad y vulnera Derecho Humanos. Una de las coordenadas de dicho campo problemático es aportar a la reconstrucción de actores sociales con identidad capaces de valorizar sus prácticas sociales colectivas.

La intervención del Estado es precaria, sin planificaciones de mediano y largo plazo, con tendencia a la homogeneización de la situación de los sectores sociales -en este caso de los más vulnerables- catalogándolos como "sectores pobres" sin ponderar las diferencias potenciales que existen en cada uno de ellos. En consonacia son las estrategias que se implementan, actuando como meros "parches" en el entramado social, "remiendos" en la

estructura, buscando que estos sectores continuarán inmutables en el lugar que "ocupan", que les asignaron, con la asistencia controlada del Estado.

Los Pueblos Originarios, ante esta situación, queda invisibilizada sus propias necesidades y potencialidades. Habrá que preguntarse, al decir de Carballeda (2007, p. 20 y 21) portadores de qué problemas son estos Pueblos que disolverían al "todo social".

Desde la práctica de supervisión se quizo mostrar la realidad en la que se encuentran inmersos parte de la étnia Wichí, desconocida e ignorada por gran parte de la sociedad.

Se trabajó, además, con un grupo dentro de la comunidad en base a un saber específico, que genera identidad cultural y por medio del cual posibilita la generación de vínculo para abordar diferentes problemáticas – objeto de intervención.

En la intervención se pudo constatar la hipótesis de trabajo, donde se observan indicadores de resistencia en el afan de mantener viva su cultura, generando estrategias de adaptación y supervivencia en el nuevo medio que les fue impuesto y desareigados del propio, del natural.

Desde la llegada del "hombre blanco" el Wichí realizó diferentes acciones de resistencia. Primero adentrándose cada vez más en el monte, en

"el impenetrable" para los criollos; cuando el monte no los pudo proteger más, se recluyeron en sus aldeas; hoy deben crear nuevas estrategias de supervivencia para mantener viva su cultura.

Con este trabajo y el vínculo mantenido, se pudo alcanzar los objetivos propuestos, además de generar enriquesimiento a nivel personal, mediante la problematización de los propios posicionamientos, replanteando todos los parámetos precedentes. Todo un desafío para la construcción profesional.

Las problemáticas que atraviesan las Comunidades Originarias de nuestro país no son ajenas a las incumbencias del quehacer profesional. Si bien no nos encontramos con abundante material bibliográfico específico, no se contrapone con el trabajo realizado por diferentes profesionales de la disciplina en terreno.

Esta comunidad Wichí, y los Pueblos Originarios en general, no solamente comparte características comunes a barrios y/o familias de sectores pobres, con nulo o escaso acceso a servicios públicos, sin garantías en el cumplimiento de Derechos, que contribuyan a la buena calidad de vida. Además poseen una historia étnica ancestral con una fuerte idiosincrasia, con normas, valores, creencias, mitos, costumbres propias que los

diferencian de la sociedad mayoritaria, la cual los niega, explota y descalifica para continuar con el yugo de la dominación.

Conocer y analizar las transformaciones suscitadas en esta Comunidad Wichí, en cuanto a su relocalización en la periferia urbana siendo excluidos de su medio ambiente tradicional como lo es el monte, la readaptación del rol de la mujer y principalmente la mujer artesana, son temas que nos interesaron como abordaje para el Trabajo Social por considerar la gran potencialidad que poseen como comunidad y las mujeres como actores activos de ésta, posibilitando procesos de transformación social.

Para este proceso de transformación social es fundamental el reconocimiento de la historia, de la historia viva que representan los Pueblos Originarios, en su pasado, su presente, con perspectiva superadora en un futuro cercano.

Es de destacar la importancia que tiene para el Trabajo Social, "partir desde la necesidad del otro, desde la mirada del otro", generar vínculos positivos los cuales posibilitan, a nuestro entender, continuidad afianzamiento y profundización de la intervención.

Desde el inicio del contacto y durante los años de vinculación con la comunidad nos encontramos con varios obstáculos que los rescatamos para sintetizarlos en propuesta:

- Es fundamental que se incluya en el Plan de Estudio, el abordaje de la problemática de los Pueblos Originarios en general y en particular los que se encuentran dentro del territorio argentino, profundizando los sucesos históricos, los Derechos que los amparan, costumbres, idiosincrasia, etc.
- Dentro de la propuesta curricular de la materia supervisión, sería importante incentivar a los estudiantes a conformar y/o participar de proyectos de extensión universitaria, dado que posibilita otra forma de intervención y no solamente desde el abordaje en instituciones formales, como así también otra forma de conocimiento y desarrollo de habilidades en el estudiante.
- Los Pueblos Originarios, poseen una escasa intervención desde el Trabajo Social y consideramos que es un universo que debe ser abordado.

Citaré un extracto del Código de Ética Profesional, que a mi entender resumen el porqué de la intervención Profesional "*el Trabajo Social*

considera al ser humano en su dimensión integral y asume un compromiso activo acompañando los cambios sociales que permiten dignificar la condición humana. Debe ayudar a impulsar el proceso transformador de las estructuras sociales, pronunciándose ante los hechos que lesionen la dignidad humana" (Funes, N. 2003, p. 29).

Estos desafíos nos invitan a pensar nuevas formas de intervención, despojado de las estructuras convencionales, debiendo romper con lo instituido para poder contribuir con los verdaderos procesos de transformación social. De lo contrario estaremos en presencia, y seremos parte, de hechos de reproducción y mantenimiento de desigualdades sociales.

Para ello es fundamental problematizar determinados conceptos arraigado en la sociedad que funcionan como obstáculos, impiden la construcción de nuevos conocimientos y formas de relación.

Algunos de ellos son, reconocer la presencia de los Pueblos Originarios (expresada en la Constitución Nacional) donde quiera que se encuentren; que las trasnformaciones, tanto individuales como comunitarias, no implican pérdida de identidad; la no identificación con determinados estereotipos; que los lugares que ocupan son producto de la opresión y

dominación de la sociedad mayoritaria; reconocer las potencialidades individuales y comunitarias; fueron, son y serán parte de la sociedad en la que vivimos todos; pensar la diversidad como enriquecedora y potencializadora; luchar por el reconocimiento y cumplimiento efectivo de sus Derechos; superación del racismo; que fueron víctimas del primer genocidio/etnocidio de nuestro país.

Para el Trabajo Social intervenir con ese "otro" como sujeto social y activo, poseedor de potencialidades, capaz de transformar su propio futuro.

Anexo

Anexo N°1

Cuadro Cronológico: sucesos históricos que impactaron sobre los Pueblos Originarios de Argentina.

El cuadro cronológico se elaboró como guía exponiendo los hechos más trascendentes y significativos que tiene a los Pueblos Originarios como epicentro, tomando el trabajo de Martínez Sarasola (1998 y 2011) como principal referencia.

Período	Fecha	Hecho	Pueblos Originarios
	Hace 30.000 años	Cruce desde Asia por el estrecho de Bering. Persiguiendo animales ya extintos.	El hombre en suelo americano.
	Hace 12.000 años	Llegada al actual territorio Argentino	Poblamiento de todas las regiones.
	7000 años	Zona del Chaco anegada	Sin poblamiento
Período de Conquista y Colonial	1516 S. XVI	Expedición de Solís al Río de la Plata Llegada de los españoles a suelo de la actual Argentina.	Rico panorama cultural de comunidades originarias. Los españoles penetran, ocupan y pueblan la región de Montaña y Litoral, no así Pampa, Patagonia, Chaco y

		Dependencia del Virreinato del Perú	Extremo Sur. Inicio de la matriz original hispano-indígena.
	1500	El indio considerado vasallo libre de la Corona de Castilla.	Entre los 18 y 50 años los varones, sobre todo, debían pagar un tributo en dinero o especies.
	S. XVI y XVII	Trabajo impuesto al indígena	Encomienda, mita
	S. XVII	Expediciones punitivas en el Chaco	No dan resultados
	1754	Ley de Tierras	Importante papel en el nacimiento de las estancias en la medida que la acción de vaquear (caza y matanza de animal vacuno), sirvió como antecedente para aspirar a la propiedad, contribuyendo así a la distribución latifundista de la tierra.
	1776	Creación del Virreinato del Río de la Plata.	El indio era un problema para las vías de comunicación necesarias en el comercio creciente. Buenos Aires puerto comercial

			de gran importancia
	1778	Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias	Proceso de liberalización del comercio entre España y América y abriendo al comercio 13 puertos de España con 27 de América, rompiendo de esta manera el monopolio existente.
	1806 y 1807	Invasiones Inglesas	Rechazadas por el pueblo de Buenos Aires, alistado en milicias de criollos y españoles. En cada milicia, los jefes y oficiales fueron elegidos democráticamente por sus integrantes. Las milicias se transformaron en centros de discusión política.
	S. XVIII	Organización de varias expediciones	Objetivo: explorar la región y contacto amistoso con el indígena. Fortines en el límite
		Mediados de Siglo en Europa	1º Revolución Industrial (reemplazo del trabajo manual por fabricación industrial)
	1789	Revolución Francesa	"Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano". Define los derechos individuales y colectivos como universales.

Período Independentista	1810	Revolución de Mayo. Fervor indigenista en los hombres de la Revolución y los sucesivos gobiernos.	Decreto, leyes, oficio, dirigidos a reparar la situación integral de las comunidades indígenas. Atraer a esas culturas a la causa revolucionaria.
	1813 Asamblea General	Abolición de la mita, encomienda y yanaconazgo y todo servicio personal. Extinción del tributo	Fundamento jurídico de la igualdad ante la ley y la abolición de toda forma de esclavitud o discriminación.
	1816	Declaración de la Independencia	Congreso de diputados de las Provincias Unidas proclamó la independencia y en 1819 dictó una Constitución centralista que despertó el enojo de las provincias, celosas de su autonomía.
	1820 a 1829	Federales y Unitarios	Las disputas políticas desembocaron en una larga guerra civil y cada provincia se gobernó en forma autárquica.
	1829 a 1852	Rosismo	Ejerció una enorme influencia sobre todo el país y se opuso a la organización nacional y a la

			sanción de una constitución, porque ello hubiera significado el reparto de las rentas aduaneras al resto del país y la pérdida de la hegemonía porteña.
	3 de febrero de 1852	Batalla de Caseros	Urquiza, gobernador de Entre Ríos, formó con ayuda brasileña, el Ejercito Grande con el que derrotó definitivamente a Rosas.
Período de Organización Nacional	Mayo de 1853	Congreso Constituyente Sanción de la Constitución Nacional	Urquiza convocó a un Congreso Constituyente en Santa Fe. Sancionó la Constitución Nacional, con el apoyo de los gobiernos provinciales a excepción de Buenos Aires. Art. 67, inc. 15 "Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo".
	1861	Batalla de Pavón	La separación duró casi diez años, hasta que en septiembre de 1861, el líder porteño Bartolomé Mitre derrotó a Urquiza en Pavón y unificó al país bajo la tutela porteña.

	1848 y 1870	Subregión Chaqueña	Algunas comunidades mantienen sus territorios libres, siendo rodeada por los fortines.
	Mediados Siglo XIX	Inmigración europea	Ascenso demográfico; proceso de urbanización. Base de la 2° matriz cultural de la Argentina.
		2° Revolución Industrial o Gran Capitalismo	Innovaciones en técnicas de producción. Se produce la industrialización en nuevos países europeos y no europeos.
	1862 a 1880	Organización Nacional	Los sucesivos gobiernos Mitre (1862-68), Sarmiento (1868-1874) y Avellaneda (1874-1880), concretaron la derrota de las oposiciones del interior, la ocupación del todo el territorio nacional y la organización institucional del país fomentando la educación, la agricultura, las comunicaciones, los transportes, la inmigración y la incorporación de la Argentina al mercado mundial como proveedora de materias primas y compradora de manufacturas.
	noviembre	Guerra con el	Frágil y paz momentánea entre

	1864 a marzo 1870	Paraguay Triple Alianza	el gobierno Argentino y los Pueblos Originarios.
Modelo Agroexportador	1870 a 1885	Expediciones a la subregión del Chaco	Plan de desgastes a las comunidades indígenas. El exterminio como requisito de limpieza y pacificación de la zona
	1876	Transporte Refrigerado	Exportaciones de carnes a Gran Bretaña
		Ley 817 o "Ley Avellaneda" de inmigración y colonización	Se crea Oficina Central de Tierras y Colonias, otorgando parte de las tierras a reducciones indígenas, con el objetivo de crear misiones para atraer a los indígenas a la vida civilizada
	1877 y 1878	Ofensiva preliminar en Pampa y Patagonia	Capturar a los caciques para desmoralizar a las masas indígenas. Debilitar el poder de los pueblos originarios
	1879 entre abril y mayo	"Conquista del Desierto" 1° etapa (Pampa-Patagonia)	Campaña de exterminio y desintegración cultural.
	1881 a 1885	"Conquista del Desierto"	Caída de los últimos grupo de resistencia.

		2° etapa (Pampa-Patagonia)	Se alcanza el objetivo: despojo de la tierra, división policía de los territorios ocupados, transformación económica de ellos y reemplazo de la población originaria por colonos.
	1884	Por Decreto: subdivisión del Chaco	Conformación del territorio de Chaco y Formosa.
	1899	Ofensiva generalizada al Chaco	Ataque a los reductos indígenas.
	Desde 1912 a 1980	Veintena de organismos responsables de la cuestión indígena.	Reducción, protección e instrucción es el marco ideológico de las políticas imperantes.
	1912	Ley Sáenz Peña o Ley N°8.871	Estableció el voto universal , secreto y obligatorio para los ciudadanos argentinos varones, nativos o naturalizados, mayores de 18 años de edad. Tendientes a la ampliación de la participación ciudadana, la democratización de la sociedad
	1916	Comisión	Centralización en un solo

		Honoraria de Reducciones de Indios	organismo todos los asuntos relacionados con la reducción, protección y civilización de los indígenas.
	Siglo XX	Creciente importancia de la Industria	Migración interna, crecimiento de las ciudades, interrelación de diversos grupos poblacionales.
	1914 a 1918	1° Guerra Mundial	Argentina sin inversiones extranjeras
	1916-1922	Gobierno de Yrigoyen	Reparación cultural objetivo primordial del Poder Ejecutivo. Proyecto de Código de Trabajo, intento en pos de la promoción aborigen. No prospero, las posiciones segregacionistas avanzaron y se hicieron fuertes nuevamente.
		1917	12 de octubre "Día de la Raza", decreto que lo instituye como Fiesta Nacional. Adhieren varios países de América.
		1921 Código del Trabajo El proyecto no prospera, avanzando las posiciones	Un título exclusivo para el trabajo indígena, donde se lo considera con igualdad de derecho con los otros trabajadores.

		segregacionistas	
La Industria como eje del Desarrollo	Desde 1930	Sucesivos "Golpes de Estado"	Promovidos por los sectores dominantes minoritarios de la sociedad, desentendiendo los padecimientos de los sectores populares y beneficiaron con sus políticas a los grupos y familias más poderosas del país
	1939	Comisión Nacional de Protección al Indígena	Defensa a las comunidades pero manteniéndolas apartadas del conjunto de la sociedad, con severa tutela por el Estado.
	1939 a 1945	2° Guerra Mundial	Beneficio en las exportaciones. Se generó valor agregado en las manufacturas, con aumento de empleo
	1940	Ley 12.636 Creación del Consejo Agrario Nacional.	Dedicada a la colonización, creándose el Consejo Agrario Nacional (CAN), organismo que tuvo a su cargo la misión de colonizar, poblar el campo y subdividir la tierra. El Objeto de esta ley era un plan agrario destinado a: -Poblar el interior del país; -Racionalizar las explotaciones

			rurales; -Subdividir la tierra; -Estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma; y -Llevar mayor bienestar a los trabajadores agrarios.
	1943	Decreto 10.063 Sobre el Consejo Agrario Nacional	Tendencia paternalista. Establece que el Consejo organizará las colonias indígenas. Adjudicación de tierras a título precario debiendo demostrar aptitudes técnicas, cualidades morales y cancelar deuda.
	1946	Dirección de Protección al Aborigen	Reemplaza a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Se encarga de la adquisición de ganado y herramientas para las colonias existentes
		Estatuto del Peón Rural	Se reglamentaron las convenciones colectivas de trabajo.
	1947	Ley del Voto Femenino (N° 13.010)	Reivindicación de uno de los derechos fundamentales, buscando la igualdad de los géneros.

	1948	ONU	Declaración Universal de los Derechos Humanos
	1949	Reforma de la Constitución Nacional Art. 67 inc. 15 Ley 13.560 (aprobación de convenio N°50 de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1936)	Elimina toda alusión a los indígenas. Pasa a ser considerado ciudadano; igual ante la ley. Reglamentación sobre ciertos sistemas de reclutamiento del trabajo indígena.
	Mediado S. XX		Ya no existen comunidades indígenas libres
	1952	Decreto 926 Comisión de Rehabilitación de los Aborígenes	Adjudicación y explotación de tierras expropiadas en 1949. Atiende las necesidades de las comunidades que emergen en el proceso de adjudicación de tierras.
	1953	Ley 14.254	Creación de 9 colonias granjas, en diferentes provincias, de adaptación y educación a la población indígena. (tendencia

			paternalista)
	1955	Golpe de Estado	Interrupción de distintas políticas. Supresión y descentralización de la Dirección de Protección al Aborigen.
	1958	Dirección Nacional de Asuntos Indígenas	Trabajo mancomunado del Estado Nacional y los gobiernos provinciales.
	1959	Ley 14.932 Conferencia Internacional del Trabajo	Convenio N° 107. Protección e integración de las poblaciones indígenas.
	1965-1968	Censo Indígena a nivel Nacional. (sin concluir)	Relevamiento integral. Apuntando no solo a la cantidad de personas sino a distintos aspectos de sus formas de vida.
	1966	Ley Prov. N° 4.086 Salta- Reservas Indígenas	Reserva de tierras fiscales para población indígena, intransferibles e inajenables. Organización de cooperativas de producción y planes de trabajo.
	1966-1973	Gobiernos Militares Onganía;	Administración de la precaria situación integral de las comunidades indígenas. Política basada en el concepto de

		Levingston; Lanusse	seguridad.
	1972	Ley 19.758 Creación del Consejo Agrario Nacional	Funcionará autárquicamente y tendrá por finalidad la aplicación de la Ley 14392.
	1973-1976	3er Gobierno Justicialista	Inclusión en los planes de colonización, entrega a título gratuito como reparación histórica. Difusión de la práctica de accenso de indígenas a cargos de gobierno. Se lleva a cabo el 2° Parlamento Indígena Nacional.
Modelo Aperturista	1976-1983	Dictadura Militar- Proceso de Reorganización Nacional	Ingresan en un cono de sombra. Supermarginación. Ausencia de políticas.
	1985	Ley 23.302 Creación del Instituto Nacional de Asunto Indígenas (INAI)	Entidad Descentralizada. Reconocimiento de personaría jurídica; Programa de adjudicación de tierras; Implementación de planes educativos y culturales (enseñanza bilingüe). Integración de medicina

			tradicional; derechos previsionales; planes de vivienda
	1986	Ley Prov. N° 6.373 Salta-	Promover el desarrollo pleno del aborigen. Creación del Instituto Provincial del Aborigen (autárquica y descentralizada)
	Década del `90	Consolidación del pensamiento neoliberal[21]	Retracción del Estado. Instauración y fomento de vínculos innovadores, con participación de la sociedad civil: gestiones propias del sector privado; apelación a las ONG´s. involucramiento de los asistidos en programas sociales.
	1992	Ley 24.071 Aprobación del Convenio N°169 de la OIT. Pueblos Indígenas y Tribales	Responsabilidad del Estado en proteger los derechos de los pueblos y garantizar el respeto de su integridad. Derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Contratación y condiciones de empleo. Formación profesional, artesanía e industria rural

[21] Briones, C. (2005). Cap. IX

	1994	Reforma de la Constitución Nacional	Reemplazo del Art. 67 inc.15 por el Art. 75 inc. 17[22] . Reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indios y su derecho a la propiedad de la tierra.
	1995	Ley 24544 Se aprueba el convenio de 1992 durante la II Cumbre Iberoamericana	Convenio Constitutivo del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
	1998	Ley 24956 Censo aborigen	Se incorpora al Censo Nacional de poblaciones y vivienda del año 2000 la temática de la autoidentificación de identidad y pertenencia a comunidades aborígenes.

[22] ART. 75: Corresponde al Congreso (...)
Inciso 17. - Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.
Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, trasmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Tiempo Actual	2001-2002	Crisis económica y política[23]	Desdibujamiento de la cuestión indígena. Los programas sociales subsumieron la cuestión en la problemática compartida por "todos los pobres". Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados. Contraprestación.
	2003	Ley Nacional N° 25799	Modifica Ley 23.302, el art 23 (planes de vivienda) y se incorpora el art 23 bis (conservación de la cultura e inserción socioeconómica de comunidades aborígenes)
	2007	Ley 26.160 Decreto 1122/07	Se declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas. El INAI deberá realizar el relevamiento técnico-jurídico catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas Se crea un Fondo Especial para la asistencia de las

[23] Briones, C (2005). Cap. I

			comunidades indígenas.
	2007	Ley 26.331	Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
	2010	Decreto 1584 Modifica la denominación del feriado del "12 de Octubre Día de la Raza" por "Día del Respeto a la Diversidad Cultural"	Dotando a dicha fecha, de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos.

Anexo 2: folleto de difusión

Anexo 3: Folleto de Campaña

del 2 al 30 de Abril

CAMPAÑA 2007

ropa - calzado -útiles escolares

COMUNIDAD WICHI
PICHANAL
SALTA

"SUS DERECHOS,
NUESTRO COMPROMISO"

Organiza:
Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. UNMDP

LUGARES DE RECEPCIÓN

Centro de Estudiantes. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad Nacional de Mar del Plata:
Funes 3350 4° piso. Tel. 475-9664 Interno 406
E-mail: cen_est@mdp.edu.ar

Programa Universitario de Adultos Mayores(P.U.A.M.):
Mathieu 4098. Tel. 473-3475

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos:
Hipólito Yrigoyen 1549 . Tel. 491-0602

Hall de Canal 8:
Av. Luro 2907. Tel. 499-2300

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Funes 3350. 4° Piso. Tel. 475-9664
Secretaría de DDHH Centro de Estudiantes
Tel. 475-9664 Interno 406

WICHI

Comunidad Wichí de Pichanal.
Provincia de Salta

"Sus Derechos, nuestro compromiso"

La educación es un derecho Universal, por lo tanto es un derecho adquirido por todos los ciudadanos argentinos y una obligación del Estado garantizarla. Esta campaña sólo es un paliativo, aunque necesario, pero no es la solución al problema.

Se pretende por medio de esta campaña:

- Generar vínculos entre la comunidad Wichí y la comunidad marplatense.
- Fortalecer los vínculos ya existentes entre la comunidad educativa de Pichanal y la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Conocer los bienes simbólicos que hacen a la Identidad Cultural de los Pueblos Originarios.
- Consolidar lazos nacionales y regionales a partir de la cooperación.
- Estimular y rescatar los derechos de los pueblos originarios.

"La palabra Wichí significa hombres o los hombres verdaderos."

Los Wichís hoy ocupan tierras marginales, montes deteriorados debido a la tala indiscriminada de árboles y a la instalación de petroleras que ocasionan la pérdida de la fauna autóctona.

En el caso de la Comunidad Wichí, a la cual está destinada esta campaña, ha sido relocalizada en la ciudad de Pichanal, provincia de Salta, NOA. La misma está compuesta de 304 miembros, existiendo 76 familias, 32 de ellas son beneficiarias del Plan Jefes y Jefes de Hogar, siendo un 42,1 % del total de las familias. La cantidad de personas económicamente activas es de 155, encontrándose 68 de ellos desocupados. Por lo tanto se asiste con marcada preocupación a un índice del 43,87 %, de desocupación real.

El conjunto de esta comunidad no cuenta con un trabajo formal estable, debiendo sus integrantes realizar trabajos temporales que los alejan de su cultura productiva originaria. No tienen el acceso a los servicios necesarios para el desarrollo de una buena calidad de vida, como así tampoco, la habitacional contribuye a estas líneas. La relación entre lo institucional y la comunidad no se desarrolla de manera óptima debido a la existencia de "barreras culturales" que ponen frenos y limitan sus posibilidades de desarrollo.

Carecen de los servicios básicos de higiene, lo que provoca enfermedades tales como: tuberculosis, chagas, brucelosis, venéreas, etc.

Respecto a la educación podemos decir, que el 50% de la población es analfabeta total, la mayoría de las mujeres y niños no hablan castellano. La escolaridad de los niños es creciente, aun así la deserción es alta debido a varios factores, por ejemplo, migración familiar, búsqueda de sustento económico a través del trabajo; inaccesibilidad cultural y problemáticas relacionales.

Por todo lo expuesto anteriormente se hace necesaria una toma de conciencia - acción respecto al compromiso que cada ciudadano debe asumir, compromiso que se genera y materializa con el envío de útiles que incentiven al estudio formal como medio de movilidad social, calzado y ropa como un modo de paliar la pobreza, el frío y las carencias que provocan discriminación.

Esta colecta de útiles y ropa tiene como finalidad, además de lo expuesto, que la comunidad marplatense participe de una acción solidaria con una finalidad social y cultural, con la certeza que lo recolectado ha de llegar a manos de la comunidad Wichí porque será llevado por los propios estudiantes generadores de esta campaña.

Referencias Bibliográficas

Referencias Bibliográficas

- Arroyo, A. (s.f.). *sostenibilidad ecológica, valoración cultural y economía del chaguar (bormeliacea hieronymi) en las comunidades Wichí en el Chaco Salteño, Argentina".* [versión electrónica]. Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-sostenibilidad_rescate_cultural_y_econmico_del_chagu.pdf
- Berger, P. y Luckmann. (2001) La construcción social de la realidad [versión electrónica]. Recuperado 06 de noviembre de 2012 de http://www.slideshare.net/Gatojazzy/peter-berger-thomas-luckmann-la-construccion-social-de-la-realidad
- Barúa, G., Dasso, M., Franceschi, Z. (2008). El papel femenino en la convivencia wichí del Chaco Central. (En Hirsch, S. coordinadora). *Mujeres Indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder.* (1° ed. pp. 117-151). Buenos Aires: Biblos.
- Briones, C. (2005). *Cartografías Argentinas, Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad.* (1ª ed.). Buenos Aires: Antropofagia.
- Carballeda, A. (2007). *La intervención en lo social /exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales.* (1ª ed. 3ª reimpresión). Buenos Aires: Paidos
- Coniglio, H (1998). *Diccionario Enciclopédico Ecológico.* Mar del Plata: Producción Gráfica Más.
- Constitución Nacional de 1853. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://www.biblioteca.jus.gov.ar/constitucionargentina1853.html
- Constitución Nacional vigente. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm
- Dasso, M., Franceschi, Z. (2010). *Etno-grafías. La escritura como testimonio entre los Wichí.* (Almudena Nevado, Trad.). Buenos Aires: Corregidor.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2007). [versión electrónica]. Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y su relación con las normas fundamentales del derecho internacional. Unicef. (2008). Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://www.unicef.org/argentina/spanish/derechos_indigenas.pdf
- Decreto N° 1584 sobre feriados Nacionales o días no laborales. Noviembre 2010. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174389/norma.htm
- Fernández, N. y Sagané, H. (2006). Pichanal escenario de una experiencia de extensión con la Comunidad Wichi. En Universidad Nacional de Mar del Plata. II Congreso Nacional de Extensión Universitaria, p. 36. Mar del Plata. Ediciones Suárez.
- Freire, P. (s.f). Educación y Cambio [versión electrónica]. Recuperado 06 de noviembre de 2012 en http://estrategiadidactica.files.wordpress.com/2011/12/freire-paulo_educacic3b3n-y-cambio.pdf
- Funes, N. (2003). *Código de ética profesional: trabajo social.* (1ª ed.). Buenos Aires: Espacio.
- Gómez Sánchez, I., Rodríguez Gutiérrez, l., Alarcon, L. (2005). *Método Etnográfico y Trabajo Social, algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social.* Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Año 15 N° 44. [versión electrónica]. Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20637/2/articulo3.pdf
- Guber, R. (1998). Identidad social villera. En Boivin, Rosato y Arribas. *Constructores de Otredad.* (pp. 172-186). Buenos Aires: Eudeba.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Bogota: Grupo Editorial Norma.
- Guber, R.(2005). *El salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires: Paidos.
- Gutiérrez, A. (2004). Pobreza, marginalidad, estrategias: las discusiones teóricas del análisis. En Gutiérrez, A. *Pobre, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza.* Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. (2005). *Pierre Buordieu, Las prácticas sociales.* Posadas: Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación. Información Estadística. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas. [versión electrónica]. Recuperado el (10 de mayo de 2017 de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/6.InformacionEstadistica.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) Censo nacional de población, hogares y vivienda 2010: Censo del Bicentenario: resultados definitivos. Serie B n°2. 1° ed. Bs. As. INDEC. [versión electrónica]. Recuperado el [29 de abril de 2017] de http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf
- Ley Provincial N° 4086 sobre reserva de tierras fiscales destinadas a las poblaciones indígenas – 07 de enero de 1966. En Cámara de Diputados de la Provincia de Salta. [versión electrónica]. Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://digesto.diputadosalta.gob.ar/leyes/4086.pdf
- Ley Provincial N° 6373 sobre Promoción y Desarrollo del Aborigen. En B.O. N° 12.494. Expte. No. 90-386/85. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de www.iadb.org/research/.../leyn/docs/Arg-Ley-6373-86-Provincia-Salta.doc
- Ley Nacional N° 23302 sobre Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes. Noviembre 1985. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23790/texact.htm
- Ley Nacional N° 24071 sobre Aprobación el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Abril de 1992. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/470/norma.htm
- Ley Nacional N° 25799 sobre Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes. Noviembre 2003. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90630/norma.htm
- Ley Nacional N° 26160 sobre emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país. Noviembre 2006. [versión

electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122499/norma.htm

- Ley Nacional N° 26331 sobre presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Diciembre 2007. [versión electrónica]. Recuperado en (12 de mayo de 2017) de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm
- Mapa *distribución actual de los pueblos originarios en territorio argentino* [versión electrónica] Recuperado el (10 de marzo de 2017) de http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/datos-mapas/mapa2.html
- Mapa *Región Chaqueña*. [versión electrónica]. Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://www.oocities.org/hzerda/chaco/chaco.htm
- Martínez Sarasola, C. (1998). *Los Hijos de la Tierra, Historia de los indígenas argentinos*. (2ª ed.). Buenos Aires: Emecé.
- Martínez Sarasola, C. (2011). *Nuestros paisanos los indios*. (1ª ed.). Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Minujin, A. (1998). Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina. En Bustelo, E. y Minujin, A. (editores) *"Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes"*. Colección cuaderno de debate. (pags. 163-199). Unicef.
- Molina, K., Sosa, C. (2009). *La pobreza y las representaciones sociales de las mujeres en sectores pobres*. (Margen. Edición N° 65) [versión electrónica]. Recuperado el (06 de noviembre de 2012) de http://www.margen.org/suscri/margen56/molina.pdf
- Molocznik, M. (2011). *Los wichi* (1ª ed.). Buenos Aires: Del Sol.
- Montani, R. (2008). Metáforas sólidas del género: mujeres y tejido entre los wichí . En Hirsch, S. (coordinadora). *Mujeres Indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder*. (1° ed. pp. 117-151). Buenos Aires: Biblos.
- Montenegro, R. (2002). *Ecología de Sistemas Urbanos*. Mar del Plata: FAUD- CIAM.
- Ogando, A. (s.f). *Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino*. [versión electrónica] Recuperado el (12 de mayo de 2017) de http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-

n-7/azucar-y-politica-el-surgimiento-del-capitalismo-en-el-noroeste-argentino

- Organización Internacional del Trabajo. Convenio N° 169. [versión electrónica] Recuperado el (12 de mayo de 2017) en http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf
- Proyecto de Extensión Universitaria, convocatoria 2005, (resolución de Rectorado N° 0926/05, código del proyecto: CSS006-2005). Duración un año. Favorecido en el 7mo lugar. Su directora es la antropóloga Mónica Burmester, el - El Título es: *"Pueblos Originarios. Sus Derechos, nuestro compromiso"*.
- Proyecto de Voluntariado Universitario "Pueblos Originarios, sus Derechos nuestro compromiso" (2° parte). Año 2007. Organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la nación. Resolución Ministerial N° 727/03.
- Rossi, J. (2007). *Los wichí: colección Aborígenes de la Argentina*. (1ª ed. 1ª reimp.). Buenos Aires: Galerna.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una Perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social.* (4ta reimp. 2009). Buenos Aires: Espacio.
- Sandoval Avila, A. (2005). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social.* (1ª ed. 1° reimp.). Buenos Aires: Espacio.
- Soto, V. (2011). La intervención profesional con familias mapuches- tewelches en territorios urbanos de pobreza. Margen. Edición N° 62. Recuperado el 06 de noviembre de 2012 de http://www.margen.org/suscri/margen62/soto.pdf
- Sugobono, N. (2005). *Leyendas, mitos, cuentos y otros relatos Wichí.* (1ª ed. 1ª reimpresión) Buenos Aires: Longseller.
- Teubal, M (2006) Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. Realidad Económica Nro. 220. Buenos Aires. [versión electrónica] Recuperado el (30/05/2013) de http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=873.
- Torrado, S. (2003) *Historia de la familia en Argentina moderna (1870-2000). Parte II El contexto histórico.* (1ª ed.). Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

- Torres Díaz, J. (2006). *Historia del Trabajo Social*. (1ª ed.). Buenos Aires: Lumen.
- Universidad de Piura, Biblioteca Central. (2011). *Guía para la elaboración y presentación de trabajos de investigación, según el estilo APA (American Psychological Association)*. Recuperado el 05 de noviembre de 2012 de http://www.biblioteca.udep.edu.pe/wp-content/uploads/2011/02/Guia-ElabCitas-y-Ref-Estilo-APA.pdf
- van Dam, C. (2001). *Condiciones para un uso sostenible: el caso del Chaguar (bromelia hieronymi) en una comunidad Wichí del caho argentino. [versión electrónica]*. Recuperado el (11 de mayo de 2017) de http://theomai.unq.edu.ar/artVanDam.htm